



**Decanato de Ciencias Económicas y Empresariales
Escuela de Mercadeo**

**OPORTUNIDADES DE LA AMPLIACIÓN DEL ACUERDO
DE ALCANCE PARCIAL RD-PANAMÁ**

Sustentada por:

José Roberto Rosario Rojas	2012-1770
Paula Acosta Arzac	2012-1783
Arielis Pamela García Betances	2012-1829

**Asesores:
Patricia Céspedes
Ilena Rosario**

**Monografía para optar por el título de:
Licenciatura en Negocios Internacionales**

**Distrito Nacional, República Dominicana
Abril, 2016**

Título:

**OPORTUNIDADES DE LA AMPLIACIÓN DEL ACUERDO
DE ALCANCE PARCIAL RD-PANAMÁ**

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS

RESUMEN EJECUTIVO

INTRODUCCION

CAPÍTULO I .

ANTECEDENTES DEL ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL (AAP) REPÚBLICA DOMINICANA - PANAMÁ

1.1 Origen y evolución del acuerdo	2
1.2 Situación Actual	5
1.3 Competitividad de República Dominicana luego de implementarse dicho acuerdo	6
1.3.1 Conceptos de las variables utilizadas para medir las cuatro fuerzas del Diamante de Porter	8
1.3.2 Países que han participado en Acuerdos de Alcance Parcial.....	10
1.3.3 Tablas dinámicas para Diamante de Porter.....	12
1.3.4 Resultados Empíricos del Diamante de Porter	13

CAPÍTULO II.

EVALUACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL (AAP) REPÚBLICA DOMINICANA - PANAMÁ

2.1 Comercio Bilateral entre RD-Panamá	16
2.2 Autoridades administrativas y Comisión mixta permanente del acuerdo.....	18
2.3 Lista de Productos que abarcan dicho acuerdo. Impacto del acuerdo a los diversos sectores del país	20
2.4 Impacto del acuerdo en los diversos sectores del país	21

CAPÍTULO III.

BENEFICIOS DE LA AMPLIACIÓN DEL ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL (AAP) REPÚBLICA DOMINICANA - PANAMÁ

3.1.1 Ampliación de la lista de productos del actual acuerdo	29
3.1.2 Incorporación de un capítulo de servicios en el AAP.....	41
3.2 Oportunidades para el país al incluir el sector servicios en el acuerdo	45
3.3 Beneficiosos de la ampliación de la lista de productos y la incorporación de un capítulo de servicios	49

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	51
---	-----------

BIBLIOGRAFÍA.....	54
--------------------------	-----------

ANEXOS

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por quien soy, quien me ha dado la fuerza, la sabiduría y dicha necesaria para completar esta gran etapa de mi vida. Gracias por siempre estar conmigo en todo momento, por demostrarme que puedo dar más de lo que me imagino y por siempre bendecirme en todo momento, Te Amo!

A mi madre quien ha sido para mí la numero uno. Merecedora no tan solo de este logro sino de todos mis logros, te doy las gracias por haberme dado una educación ejemplar, por siempre ayudarme en todo lo que necesite, por cuidarme, por aconsejarme de lo que está bien y lo que no y sobre todo por ser mi mayor ejemplo a seguir, un agradecimiento no es suficiente madre adorada, Te amo!

A mis más que amigas, mis compañeras, las que estuvieron junto conmigo desde el colegio, con la que tome más del 90% de las materias de la universidad, esas excelentes mujeres por la cuales yo hoy en día soy diferente personas, las que me ayudaron en todo momento que las necesitara, sin importa la hora ni el momento, las que siempre han estado conmigo en todo momento de seleccionar cualquier materia y no importa cual materia cogiéramos con cualquier profesor solo decíamos VAMOS A PASAR. Dichas mujeres se merecen más que un agradecimiento, solo me resta decir que Pamela García y Paula Acosta, han sido y siempre serán las mejores compañeras tanto de estudios como en lo personal, Gracias por todo chicas. Las Adoro!

A mis adoradas Asesoras, Patricia Céspedes e Ilena Rosario por la dedicación que tuvieron ambas con nosotros, por compartir todos sus conocimientos para que nuestro monográfico estuviera excelente, porque sin importar la hora, ni el día estar disponible para respondernos algunas dudas que tuviéramos y sobre todo gracias por su amistad, por excelentes seres humanos y excelentes asesoras que son.

A mis familiares que siempre me apoyaron en todo momento, sin importar la distancia ni el momento siempre estuvieron para escucharme.

Agradecer a mis hermanos y primas (Pablo, Robert, Aura, Karla, Gabriela, Patricia) por siempre brindarme en todo el apoyo que necesite, por hacerme reír aunque sin ellos saber que me había ido no tan bien en un examen o algo siempre me sacaban una risa.

Agradecer a Shantall Matos que fue una de las personas que siempre me dijo “descuida tu pasaras esa materia ya verás” También por estar pendiente de mí todas las noches que estuve que quedaba hasta tarde haciendo cualquier trabajo, por siempre estar conmigo y acompañarme de la mano en todo momento y ponerme como prioridad sin importar las circunstancias, por ser una gran mujer y un excelente ser humano. Te Amo!

Agradezco a el profesor Jonathan Aragonés “Es verdad todo lo que se dice en los pasillos de mí” excelente profesor y gracias a los trabajos e investigaciones

que el dejaba nos pudimos destacar cada día más para poder llegar a la meta.

Muy buen Profesor!

Gracias a mis queridísimos profesores Niurka Beato, Mariela Fermín, Nathanael Concepción e Ivelisse Compres, ya que estos se dieron la tarea de ser más que simples profesores, personas en las cuales sin importar el momento estuvieron disponible en todo momento para mí, Muchas gracias por todo.

Gracias a los “Egresados del Cafam” por siempre estar conmigo en todo momento de la carrera, por poder entender cada vez que le decía que no se podía porque estaba trabajando con mi trabajo final, por darme apoyo, motivación y sobre todo por siempre hacerme sentir como la familia que somos.

A mis amigos de universidad, son parte importantes de mi vida, uno de los mejores regalos que me dio la vida en estos años que estuvieron presentes en mi vida. Gracias a TODOS.

José Rosario Rojas

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo de grado está dedicado a mis padres, Daniel Acosta y Mónica Arzac. Los pilares de mi vida, los que han puesto mi educación y mi bienestar sobre todas las cosas, gracias por darme la vida y brindarme amor incondicional, los que me han enseñado que no hay cosa que no pueda lograr y que todo esfuerzo tiene su recompensa, que nunca han faltado en un momento de la vida y a los que les debo todo lo que soy hoy. Las palabras no me bastan para agradecer lo que hacen por mí. Los amo con mi vida. A mi hermana Carla que siempre ha sido mi compañera de vida y enseñanzas, mi debilidad, estoy orgullosa de ti y de lo que te has convertido, espero que todos tus sueños de hagan realidad Chef y que sepas que siempre tendrás a tu hermana a tu lado. Gracias por estar a mi lado en mi vida universitaria brindándome tu apoyo. Te amo

A mis compañeros de Monográfico, Pamela García y José Rosario que son más que eso, compañeros de colegio, universidad y ahora colegas, gracias por estar a mi lado todos estos años, por siempre estar juntos en todo momento de la vida, sin ustedes nada de esto hubiera sido igual, cada esfuerzo, cada examen, cada alegría y cada problema que resolvimos juntos. Los quiero con locura.

En especial gracias a mi mejor amiga y hermana Sheela Parlavecchia, que ha estado ahí por más de 12 años, que ha pasado cada etapa de mi vida conmigo, que me ha brindado su amistad y apoyo durante tanto tiempo, además de

apoyarme durante toda mi carrera, creyendo en mí y en mis capacidades, viendo mis sueños cumplirse y ver como la vida nos va mostrando que hay que luchar por las cosas. Esa amiga que aunque hemos pasado por situaciones feas en la vida, las hemos sabido superar, reconociendo los errores y poniendo nuestra hermosa amistad como pilares en nuestras vidas, te amo ciccía bella. Gracias por tanto.

A Xavier Sánchez ese amigo que más que un simple amigo es un hermano para mí, ese que da los mejores consejos, que aunque sea la más terca de sus amigas y que nunca le hace caso, nunca me da un “te lo dije” y siempre se queda pasando las consecuencias a mi lado mostrando todo su amor. Ese que siempre desea lo mejor para mí, ese que aunque esté ausente fuera del país luchando por sus sueños siempre lo siento cerca de mí, esas amistades sin límites ni condiciones, mi guía y mi compañero que me puso la vida para andar juntos cumpliendo cada meta. Gracias por tu apoyo bebe. Te amo y te extraño.

A ese que en poco tiempo se ha vuelto parte importante de mi vida, ese que me ayudo en uno de los momentos más difíciles de mi vida hasta ahora, Manuel Consuegra, gracias por ser y siempre estar, gracias por ser el maestro de tantas enseñanzas, gracias por acordarme el valor que tengo y que nadie es más que yo, gracias por demostrarme que tengo apoyo incondicional. Tú eres una de las personas que nunca quiero perder, de esas amistades que son de oro en mi vida

y que nunca pretendo perderlas. Gracias por preocuparte todos los días por mi monográfico y sentirte orgulloso de mí. Eres de oro Manuel, te adoro.

Gracias a todos mis compañeros de carrera que han estado en cada cuatrimestre junto a mí, esos que me sacan horas de felicidad, momentos inolvidables y a los que nunca voy a olvidar, esos que sé que se quedaran y que donde sea me abrirán los brazos con el mismo amor como yo los abriré por ellos, Gracias Susette Abad, Edwin Brito, Ariel Gonzales, Manuel Monegro, Johaneillen García, Roberto Estrella, Pedro Tejeda, Jorge López, Leroy Ogando, Melissa Ferreras, José Raúl Rodrigo

Gracias a mis asesoras Patricia Céspedes e Ilena Rosario, que siempre han estado dispuestas a ayudarnos en todo, gracias por ser ejemplo de lo que algún día nos gustaría ser para todos los que cursamos monográfico con ustedes, por su manera tan natural de enseñar y de la manera que lo hacen, todo un placer esta experiencia junto a ustedes.

Gracias a mis profesores en especial a Niurka Beato, Nathanel Concepción, Mariela Fermín, Julio Cesar León por de una manera u otra marcar mi vida como estudiante, hacerme entender los retos del mundo profesional y por siempre esperar lo mejor de mí.

Y por último y no menos importante a esos amigos que siempre están a mi lado, velando por mi bienestar y por mi felicidad, esos que no dejan que este triste ni

un segundo porque mi sonrisa vale más que cualquier situación de la vida, esos amigos que son más que amigos de fiesta.

No tengo que mencionarlos porque ustedes saben quiénes son, porque en algún momento les exprese que eran tan importantes para mí y en especial a esos que llegaron hace poco y son mucho para mí. Los quiero demasiado, gracias por todo.

Paula Acosta Arzac

AGRADECIMIENTOS

A ti Papa Dios, que creíste en mí. A ti, que sabias desde un principio que podía hacerlo. Me diste siempre tu apoyo incondicional ese que no se puede ver, ni tocar pero si sentir, ese que yo sentía cuando se presentaban contrariedades pero que al final siempre me dabas las fuerzas para sobrellevarlas. Me otorgaste sabiduría y la madurez necesaria para que continuara escalón por escalón. A ti, que me enseñaste a superar y soportar los desencantos, decepciones y lamentos para gozar de esa alegría que hoy siento al culminar este gran paso en mi vida. ¡Te amo Papito Dios!

A mis Padres Arileida Betances y Elías García, mis dos grandes amores. Les agradezco la oportunidad de ser fruto de su amor incondicional, ese amor que nunca me faltó. Gracias por los sacrificios y la confianza. Por creer en mí. Por los valores y la educación que han sido mi espada durante esta batalla. Ustedes, los merecedores de mis logros. ¡Los amo demasiado!

A mis hermanos Alex, Paloma y Eliezer, que son parte de mi corazón y mis pensamientos. Gracias por confiar en que yo si podía lograrlo. Por su cariño, sus consejos, por el orgullo de decirle a todos que sería hoy día, una profesional. Por empujarme a lograr este sueño. En especial, a mi hermano Alex, por estar siempre que lo necesito.

A mis compinches, colaboradores y colegas José y Paula. Por ser tan especiales, tan dinámicos y alegres. Por los momentos compartidos, risas y amanecidas. Por demostrarme que no vale la pena llegar a la meta sin antes haber gozado del viaje. Por dejarme formar parte de su vida. Por confiar en mí y en nuestro equipo de trabajo. Sin ustedes esto no hubiese sido igual. ¡Los quiero mucho!

A mis asesoras de esta monografía Patricia Céspedes e Ilena Rosario. Por la dedicación, paciencia y el compromiso de enseñar. Por guiarme por el camino correcto a mis colegas y a mí. Por sus consejos que siempre fueron buenos y correctos. Por ser las encargadas de guiarnos en estos últimos cuatro meses. Que grata me siento al contar con su ayuda. Este orgullo también es de ustedes. Muchas gracias.

A mis profesores durante este trayecto académico: Nathanael Concepción, Mariela Fermín, Carlos Valdez, Jonathan Aragonéz, Hugo Mercedes y Niurka Beato. Por el tiempo dedicado a enseñar esta hermosa profesión. Por la paciencia, consejos y enseñanzas durante este período.

Gracias a todos mis compañeros de universidad por lo aprendido, desarrollado y conocido. Por tener la oportunidad de conocer los profesionales con los que compartiré campo en los próximos años, si Dios así, lo permite.

A todas aquellas personas que forman parte importante en mi vida, mis amigos; Ámbar, Lourdes, Johaneillen y José Rafael. Gracias por el apoyo que también recibí de ustedes, el constante seguimiento y por estar ahí siempre.

Agradezco infinitamente aquellas personas que han estado en lugar importante en mi corazón y que por alguna u otra razón no están hoy día. También para aquellos que no son necesarios mencionar de los cuales recibí sin duda apoyo y cariño incondicional.

Gracias Dios mío! El orgullo y la alegría no me caben en el corazón!

Pamela Gracia Betances

RESUMEN EJECUTIVO

La República Dominicana y La República de Panamá desde el 2003 gozan de un Acuerdo de Alcance Parcial donde se liberó el comercio para más de 100 productos. En este acuerdo no se incluían productos representativos en la economía del país ni se incluían otros sectores productivos, haciendo de este un acuerdo muy simple para el comercio internacional de hoy en día. En esta monografía se expusieron los beneficios y oportunidades para el país al ampliar el acuerdo con más productos que gocen de una preferencia comercial, e incluyendo los servicios como forma de comercio entre las naciones. Concluyendo con que el país obtendría una dinamización de la economía, un posicionamiento en el mercado panameño y la mejora de la balanza comercial con el país centroamericano con la propuesta planteada en este trabajo de grado.

INTRODUCCIÓN

Los Acuerdos de Alcance Parcial, son conocidos como aquellos acuerdos de tipo bilateral que permite liberar parcialmente el comercio. Con el propósito de integrar las dos naciones fue suscrito en Julio del año 1985 el Acuerdo de Alcance Parcial entre República Dominicana y Panamá. El cual fue ratificado en el año 1987 por el Congreso Nacional de la República. Donde por consecuencia se pactó la creación de la Comisión Mixta Permanente, la cual creo e implemento el Reglamento para la aplicación del acuerdo. El acuerdo entra en Noviembre del año 2003, la esencia de este acuerdo es ofrecer preferencias arancelarias entre República Dominicana y Panamá.

La República Dominicana es socio de diversos países, con los que tiene un comercio de doble vía y una vía. Como es el caso de, Estados Unidos, Costa Rica, El Salvador y demás países que forman parte de Acuerdos Comerciales en donde la República Dominicana es signataria. En el 2009, con el Acuerdo de Alcance Parcial entre el país y Panamá se intentó una ampliación, donde se buscaba la incorporación de nuevos productos a la lista que comercializan ambos países. Lo que resulto ser, un intento fallido.

Este trabajo de Grado tiene como objetivo general el análisis de las oportunidades de la ampliación del Acuerdo de Alcance Parcial entre República Dominicana y Panamá, tomando como referencia los casos de los países como Venezuela y Perú en funcionamiento al comercio bilateral entre sus socios más cercanos.

En ese mismo orden, el análisis se ha desarrollado de acuerdo a las pautas de una investigación descriptiva con el objetivo de verificar, destacar e identificar los tópicos que deberían ser tomados en cuenta para una posible ampliación del Acuerdo de Alcance Parcial entre República Dominicana y Panamá.

La monografía cuenta de tres capítulos en donde se estudiaron distintos temas puntuales para el análisis de una ampliación del acuerdo Como son: Antecedentes del acuerdo; Evaluación de la ampliación del Acuerdo; Beneficios de la ampliación del Acuerdo de Alcance Parcial RD-Panamá.

Finalmente, República Dominicana debe de tomar en cuenta que al momento de poner en practica la negociación deben evaluar un conjunto de características que deben ser incluidas de forma que el país se vea más beneficiado y tenga así un mejor posicionamiento, mayor grado de apertura y más participación en los mercados internacionales.

Capítulo I .

Antecedentes del Acuerdo de Alcance Parcial (AAP) República Dominicana - Panamá

1.1 Origen y evolución del acuerdo

En primer orden se define la economía Panameña como una economía basada en el sector terciario, el país centroamericano se destaca por su sistema económico liberado, impuesto en los años 90, esto ha permitido que Panamá sea uno de los países más globalizados de la región. Cabe destacar que es un país totalmente dolarizado y sin banco central siendo este uno de los primeros países en adoptar este modelo en Latinoamérica.

Por otro lado la República Dominicana es una de las economías más sólidas de la región compartiendo este título con la República de Panamá, la República Dominicana ha cambiado de principal actividad económica a través de los años adaptándose así a las corrientes globales, en el país se pasó de un modelo basado en la agricultura a un modelo que depende en mayor parte del sector servicios, esto ha dinamizado la economía del país en una mayor proporción que en décadas anteriores.

Perfiles de los Países

Datos	Rep. Dom.	Panamá
PIB per capital	6.663 dólares	11,948.90
Habitantes	9.3 millones	3,867,535
Idioma	Español	Español
Moneda	Peso Dominicano	Dólar
Exportaciones	9,927,796	818,204
Importaciones	17,751,695	13,705,266
Tasa de Desempleo	14.7%	4.8 %
Religión	Católica	católica
<i>Fuente: Banco Mundial</i>		

Tabla no. 1

El 17 de Julio de 1985 la República Dominicana y la República de Panamá acordaron un tratado comercial donde se liberaba el comercio a una lista de productos ya definida, que se ratificó el 15 de febrero de 1987, sin embargo la creación de la Comisión Mixta Permanente quedo pendiente, para luego en el año 2002 se constituyó la Comisión Mixta Permanente integrada por la parte Dominicana (Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores (Actual MIREX), la Dirección General de Aduanas, Secretaria de Estado de Fianzas (Actual Ministerio de Hacienda), Conejo Nacional de Zona Franca y Oficina Nacional de Promoción de las Inversiones (Actual CEI-RD)); Por parte de Panamá (Dirección Nacional de Negociaciones Internacionales Comerciales (DINECI) y el Ministerio de Comercio e Industria de Panamá (MCIP)). La misma es responsable de elaborar el Reglamento de Aplicación del Tratado, sus respectivas listas de productos y acordar las reglas de origen.

Sin otro contratiempo el 02 de Noviembre del 2003 entro en vigencia el Acuerdo de Alcance Parcial entre RD-Panamá, con el intercambio de notas diplomáticas entre el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana y el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Panamá. En otro orden también fue aprobado un Acuerdo de promoción y protección recíproca de las inversiones entre ambos países, firmado el 6 de Febrero del 2003.

Una vez aceptado el acuerdo de Alcance Parcial con Panamá se aprobó una lista positiva de productos. En este acuerdo se contempló un grupo de productos que con un trato de libre comercio para ambos países, o sea, de doble vía, una lista de productos de una vía de RD a Panamá y una lista de productos de Panamá a RD. Así como también una lista de productos elaborados en las zonas francas los cuales tendrán beneficios arancelarios dentro de este acuerdo.

1.2 Situación Actual

En la actualidad el acuerdo tiene unos 12 años de vigencia, a pesar del atractivo que representa el mercado panameño este no ha sido aprovechado en su totalidad por los empresarios Dominicanos. Luego de observar la balanza comercial entre RD y PA se aprecia un gran déficit para nuestro país, ya que las empresas de PA han incrementado su actividad comercial en el país y RD se ve atrasado en cuanto a sus intercambios.

Para finales del año 2013 las autoridades de ambos países se dieron cita para lograr un acercamiento hacia una posible ampliación del acuerdo, esto debido a que los empresarios Dominicanos que comercializan con ese país, y que sus productos están excluidos de las listas de libre comercio, han mostrado interés de ser incluidos en dicho tratado para que sus productos puedan ser amparados por el tratado en cuestión.

Otro factor importante no solo en materia comercial entre el país y Panamá si no a nivel regional, es la eminente ampliación del canal de Panamá esto debería crear interés en el país para comercializar no solo con PA si no con el resto de América Central y América del Sur ya que PA es conocido como el HUB de las Américas.

1.3 Competitividad de República Dominicana luego de implementarse dicho acuerdo

La competitividad se conoce como la capacidad que tiene un país para obtener mejor rentabilidad frente a otros países. Es decir, cuando un país es capaz de obtener una rentabilidad elevada, utilizando técnicas de producción más eficientes que los demás.

En la actualidad, la competitividad se considera como la base para el desarrollo de un país, este concepto ha sido aplicado en las teorías económicas de David Ricardo y Adam Smith, quienes crearon los conceptos de Ventaja Comparativa. En sentido económico, la competitividad es reconocida como una cuestión de costos de producción, tipos de cambio, entre otros.

La competitividad no solo fomenta la productividad. Sino también, las relaciones comerciales entre los países. Esto también tiene que ver con los tratados comerciales, los cuales traen consigo un conjunto de beneficios que se relacionan tanto con los aspectos comerciales del país proporcionando dichos beneficios un valor positivo para la economía ya que estos permiten reducir, eliminar barreras arancelarias, no arancelarias al comercio y contribuyen a mejorar la manera de las empresas operar de forma más productiva.

Algunos autores consideran que la competitividad se relaciona con aquellos factores que enlazan la productividad, la innovación y la inflación entre países. Según Michael Porter basándose en su modelo Porter, (Porter, 1980) “la

competitividad está determinada por la productividad y se compone de cuatro fuerzas que son: Condiciones de los factores, Estructura y rivalidad, Condiciones de la demanda e Industrias Relacionadas y de desarrollo”.

Este modelo consiste en comprobar el nivel de competitividad de una nación, dando a conocer las oportunidades para obtener ventajas competitivas a nivel internacional y a la vez, mostrar cómo algunos países pueden ampliar su competitividad, reconociendo la existencia de factores específicos en un país que son más competitivos que en otros.

Como se había mencionado, el Diamante de Porter está compuesto por variables que proporcionan cuatro determinantes que aportan decisivamente a que un país mantenga y genere un buen desarrollo de una ventaja competitiva. Estas fuerzas son las siguientes:

- Condiciones de los factores

Esta primera fuerza se refiere aquellos factores necesarios para completar un proceso de producción en una industria determinada. Esta condición puede abarcar también aquellos factores que son avanzados y que se relacionan con la fuerza laboral calificada, nivel de desarrollo tecnológico de un país, entre otros.

- Estructura y Rivalidad

En esta segunda fuerza se condiciona la ventaja competitiva de los países refiriéndose a los aspectos vinculados a la rivalidad, es decir la fuerza que estimula la competitividad del país en general.

- Condiciones de la demanda

Esta tercera fuerza respalda el crecimiento del mercado local de un país.

- Industrias relacionadas y de desarrollo

Esta última fuerza es la más necesaria que completa el modelo de Porter, y que es necesaria para integrar y brindar el apoyo de las actividades que fundamenten la competitividad tanto local como internacional.

Para analizar las fuerzas de Porter que influyen en el Acuerdo de Alcance Parcial entre RD – Panamá, se ha decidido medir algunos factores los cuales se definirán. Así como también, se incluirán casos de países que pueden ser tomados como un modelo para la República Dominicana.

1.3.1 Conceptos de las variables utilizadas para medir las cuatro fuerzas del Diamante de Porter

Innovación: Es la capacidad que tiene una nación para transformar. La innovación va depender de la calidad que se utilice, la colaboración de tecnología avanzada y disponibilidad de la mano de obra. En esta variable influye el gobierno y la sociedad.

Infraestructura: Es considerado un factor clave de la competitividad, ya que muchos autores lo utilizan para medir el crecimiento de la economía. Dentro de esta variable se incluyen: el transporte, la electricidad y la telefonía.

Salud y Educación: Estos dos factores se consideran como primordiales ya que miden el avance y progreso que tendrá una determinada sociedad.

Acuerdos Comerciales: Es la variable que se está estudiando en este documento, y es la que debe ser tomada en cuenta al momento de incursionar algún mercado extranjero ya que, los mismos regulan, desarrollan y facilitan el comercio internacional.

Competencia: Este es un recurso que debe ser utilizado de manera eficiente. Como es el caso de incentivos a competir al que tenga mayor calidad.

Costos de negociación: En esta variable se incluyen aquellos costos que se relacionan con la gestión para poder cuantificar de una forma más simple cuales son los costos, que tan elevados están siendo y los beneficios que está teniendo, entre otros.

Tamaño del mercado: Esta variable va a definir la relación del tamaño del mercado tanto exterior como el doméstico. Es decir, la relación con el número de compradores que deben existir para una cantidad de vendedores.

Presencia de Franquicias: Se refiere a las diferentes marcas en los mercados, evaluando y conociendo el potencial de las mismas. Está claro que cuando

surgen acuerdos dentro de ello puede que estén incluidos otros modelos de negociaciones.

Sofisticación de los clientes: En esta variable se busca resaltar cuales componentes se deben tomar en cuenta en una negociación, como son: Cantidad de proveedores, calidad de proveedores locales, control de distribución, ampliar el valor de la cadena, entre otros.

Instituciones de apoyo: Esta variable busca resaltar aquellas entidades de apoyo que motiven al desarrollo del comercio, así como también a realizar todo tipo de negocios que mejoren la economía del país.

1.3.2 Países que han participado en Acuerdos de Alcance Parcial

Los países que se tomaran en cuenta para estudiar en el modelo de Porter serán aquellos que en la actualidad, formen parte de un Acuerdo de Alcance Parcial. Como es el Caso de República Dominicana y República de Panamá, que es el tópico base de esta monografía.

Así como también, la República de Perú y la República Bolivariana de Venezuela que suscribieron un Acuerdo de Alcance Parcial de Naturaleza Comercial el 07 de Enero del 2012. El objetivo principal de este Acuerdo es otorgar preferencias arancelarias recíprocas aplicables a las importaciones de productos originarios de ambos países, con el fin de promover el desarrollo económico, a través de un intercambio comercial bilateral equilibrado y

transparente. Este Acuerdo establece una serie de compromisos sobre Normas y Reglamentos Técnicos, Medidas Sanitarias, Fitosanitarias y Zoonosológicas, Medidas de Defensa Comercial y Administración del Acuerdo y Solución de Controversias.

Al momento de entrar en vigencia este Acuerdo el día 01 de Agosto del 2013, las relaciones comerciales entre estos países mejoraron y los indicadores económicos se vieron reflejados saldos positivos luego de implementado este acuerdo y que cada día surgen nuevas oportunidades para incrementar el comercio binacional.

El comercio Peruano en el 2012 incremento a más de un 80% frente a pasados años al negociar \$927 millones a Venezuela. Mientras que las exportaciones hacia Perú el mismo año fueron de \$193 millones en rubros como derivados del petróleo, aluminio, plásticos e hidrocarburos, entre otros, con un incremento de 99% respecto al 2012.

Según datos de (TradeMap, 2015) TradeMap, los productos que más se intercambian entre estas dos naciones son los textiles y las confecciones

1.3.3 Tablas dinámicas para Diamante de Porter

A. Condiciones de los factores

Cuadro No.1

Países	Innovación	Infraestructura	Salud y Educación	Puntaje
República Dominicana	2.9	3.2	5.0	11.1
Panamá	5.0	5.5	5.7	16.2
Venezuela	3.9	4.7	4.9	13.5
Perú	2.8	3.5	5.3	11.6

Fuente: World Economic Forum

B. Estructura y rivalidad

Cuadro No.2

Países	Acuerdos Comerciales	Competidores	Costo de Negociación	Puntaje
República Dominicana	5.1	6.1	5.1	16.3
Panamá	6.3	5.2	4.3	15.8
Venezuela	4.9	5.0	4.9	14.8
Perú	4.5	6.2	6.4	17.1

Fuentes: World Economic Forum

C. Condiciones de la demanda

Cuadro No.3

Países	Tamaño del mercado	Presencia de Franquicias	Sofisticación de los clientes	Puntaje
República Dominicana	3.8	6.1	3.8	13.7
Panamá	5.3	6.0	5.2	16.5
Venezuela	3.5	4.8	4.7	13
Perú	4.4	5.5	3.8	13.7

Fuente: World Economic Forum

D. Instituciones relacionadas y de desarrollo

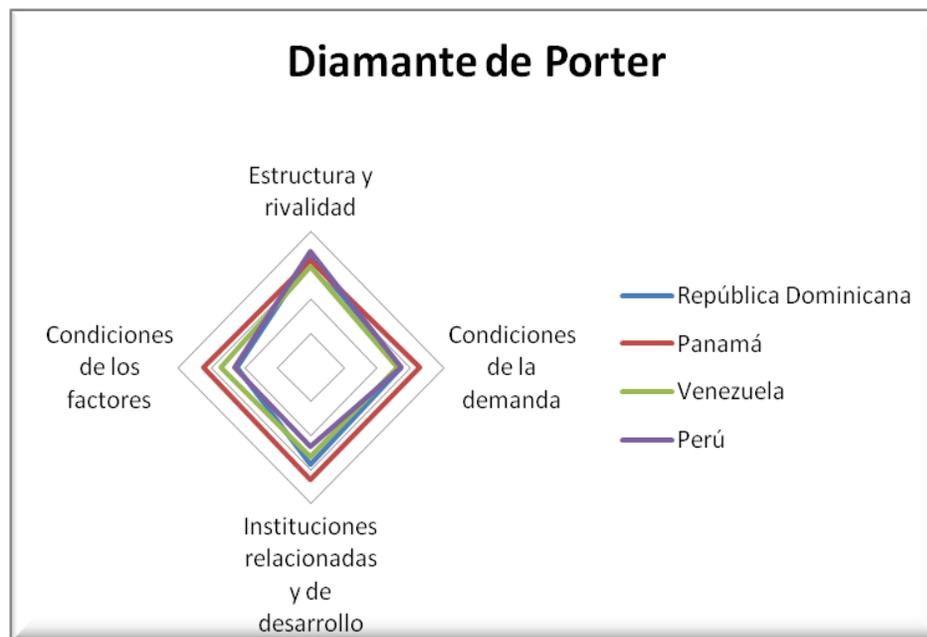
Cuadro No.4

Países	Instituciones de apoyo
República Dominicana	4.5
Panamá	5.5
Venezuela	3.9
Perú	2.9

Fuente: World Economic Forum

1.3.4 Resultados Empíricos del Diamante de Porter

De acuerdo con los resultados arrojados en el Diamante de Porter, la República Dominicana se beneficia de programas y acuerdos preferenciales que otorgan distintos países entre los cuales están la Unión Europea, Estados Unidos, países de Centroamérica y Panamá. Por otro lado, están los países Perú, Venezuela y



Panamá. Perú en tiempos pasados tenía un panorama igual que la de República Dominicana, pero con el paso del tiempo este ha tenido presencia en los mercados internacionales, desarrollando planes estratégicos y ajustando sus

procesos y metodologías para adaptar la tecnología mejor y más atractiva. El gobierno tuvo gran participación en ello, implementando políticas y programas que hicieran lograr al país un mejor beneficio. En el caso de Venezuela, pese algunas disputas de sus gobernantes se ha visto afectada su economía y esto también, ha afectado las relaciones comerciales con algunos países, como por ejemplo Colombia, que era uno de los socios primarios de Venezuela ha tenido que fijar hacia otro horizonte algunos productos los cuales intercambiaba con Venezuela. Finalmente, Panamá es actualmente un centro de operaciones de muchos países de América Latina. Es tan acelerada la forma en la que Panamá se vuelve el país con mejores relaciones internacionales y seguirá creciendo a medida que pase el tiempo.

Retomando el Diamante de Porter, se puede decir que los Tratados Comerciales es el primer paso correcto para un país tener un acceso favorable a distintos mercados internacionales.

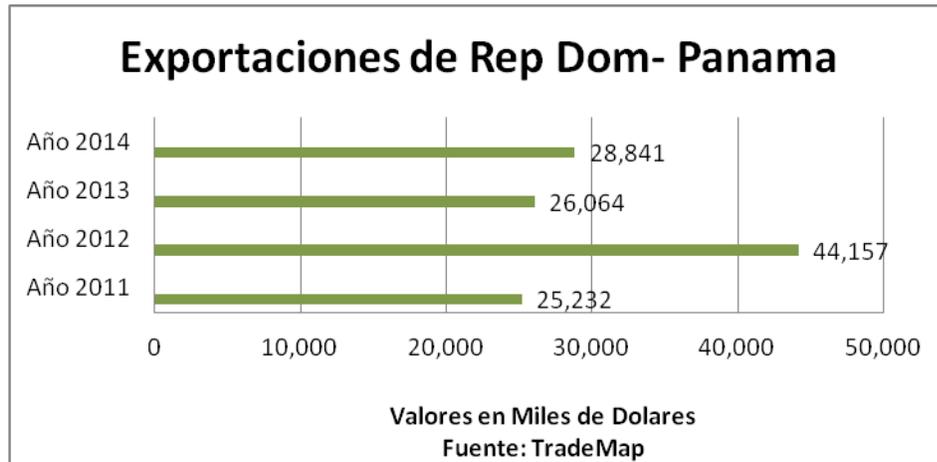
Capítulo II.

Evaluación de la Ampliación del Acuerdo de Alcance Parcial (AAP) República Dominicana - Panamá

2.1 Comercio Bilateral entre RD-Panamá

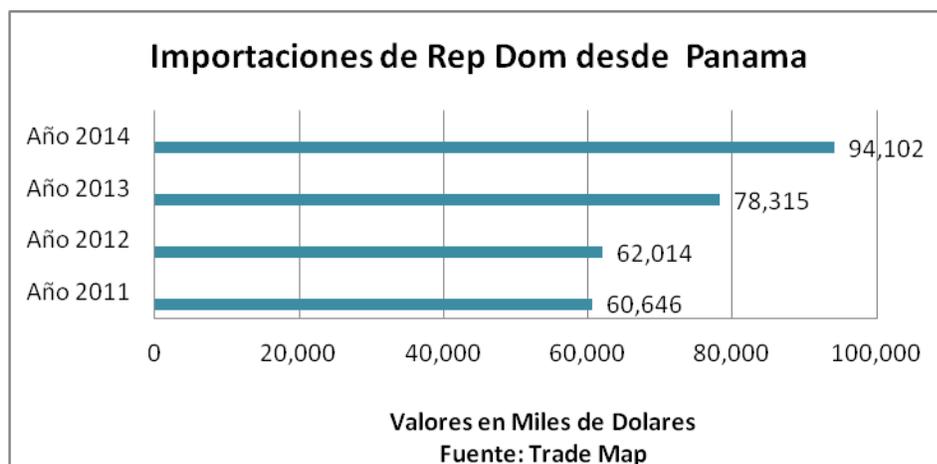
El Comercio Bilateral de la República Dominicana y Panamá desde antes de entrada en vigencia el AAP entre dichas naciones siempre ha registrado un déficit para el país. Marcando en el 2007 su valor más alto con un déficit de 216.865 millones, para luego comenzar a lograr una notoria mejoría a partir de dicho año para esto resaltamos que 4 años después en el 2011 nuestro déficit se había reducido en más de un 50% marcando un valor de 35.4 millones en déficit una reducción significativa en tan poco tiempo, sin embargo el tiempo trajo consigo el aumento de este déficit nuevamente teniendo en el 2014 un déficit de 65.2 millones. Esto lleva a preguntarnos porque aumento el déficit en el comercio bilateral.

En cambio en las exportaciones de República Dominicana hacia Panamá han tenido altas y bajas en los últimos 5 años, mostrando un pico en el año 2012, y decreciendo en los siguientes años. Los principales productos exportados para el año 2014 son, “Máquinas, aparatos y material eléctrico, sus partes; aparatos de grabación”, “Productos farmacéuticos”, “Materias plásticas y manufacturas de estas materias”.



Grafica no. 1

En otro contexto las importaciones Dominicanas desde Panamá reflejan un aumento sostenido en el tiempo desde el 2011 hasta la data más reciente que corresponde a la del 2014. Los principales productos importados dese Panamá para el año 2014 son, “Fundición, Hierro y Acero”, “Productos farmacéuticos”, “Aceites esenciales y resinoides; prep.De perfumería de tocador”, “Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre” y “cereales”.



Grafica no. 2

2.2 Autoridades administrativas y Comisión mixta permanente del acuerdo.

Las autoridades administrativas de este acuerdo fueron nombradas mediante el artículo I.E del Reglamento, declara que la Autoridad Administrativa de este tratado por parte de la República Dominicana es la Dirección de Comercio Exterior Y Administración de Tratados Comerciales (DICOEX) del Ministerio de Industria y Comercio y por parte de Panamá es el Ministerio de Comercio e Industrias de Panamá (MCIP)

Mediante el artículo XVI del tratado comercial suscrito con Panamá se estableció la creación de la Comisión Mixta Permanente con el fin de coordinar las acciones que se desarrollan en el marco del tratado. La comisión está compuesta por autoridades de ambos países, en el caso de República Dominicana es el Ministerio de Relaciones Exteriores y por parte de Panamá la autoridad competente es el Ministerio de Comercio e Industrias de Panamá.

La Comisión Mixta Permanente tiene como funciones:

- Aprobar las listas y porcentajes de aranceles vigentes y modificaciones
- Examinar y aprobar cuotas o controles de importación y otras medidas cuantitativas para los productos que se intercambian en dicho tratado.
- Estudiar y resolver los problemas y conflictos relacionados con la aplicación del tratado y las prácticas de comercio desleal que afecten al régimen de intercambio establecido.
- Proponer a las partes contratantes:

1. La Modificación de este tratado
2. La aprobación del Proyecto de Reglamento previamente elaborado por esta comisión
3. Aprobación de un Acuerdo de Compensación
4. Créditos Recíprocos
 - Reunirse una vez al año y cuando lo convoque una de las partes
 - Elaboración de documentos básicos para aplicación y desarrollo
 - Fijar los criterios y normas que serán adoptados para la determinación de las mercancía

2.3 Lista de Productos que abarcan dicho acuerdo. Impacto del acuerdo a los diversos sectores del país

Existen dentro del Acuerdo de Alcance Parcial entre la República Dominicana y la República de Panamá tres listas de productos bajo el régimen de libre comercio, detalladas en el Anexo II de esta monografía, la primera es una lista positiva de productos de doble vía es decir pueden ser comercializados tanto de República Dominicana a Panamá y viceversa sin complicación alguna. También hay una lista de una vía de República Dominicana hacia Panamá que son productos sensibles en la economía Dominicana que estarían excluidos de las importaciones Panameñas a nuestro territorio, ya que tienen un valor significativo en nuestro mercado local. Por otro lado está la Lista de una vía Panamá a República Dominicana que abarca los productos panameños sensibles a las importaciones extranjeras por consiguiente quedan excluidas de las importaciones Dominicanas en territorio del país centroamericano. Por último, una lista con productos fabricados en bajo régimen de Zona Franca que podrán ser comercializados libremente si son producidos en ese ámbito.

2.4 Impacto del acuerdo en los diversos sectores del país

La economía dominicana registró un incremento de un 6.5 % de su Producto Interno Bruto (PIB) durante el año 2015, superando las expectativas del Banco Central, el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, lo cual resultó un promedio superior de un 5.25% estipulado para el año 2015.



Según fuentes del (Central, 2016) Banco Central, la República Dominicana sigue siendo reconocida como la economía con mejor desempeño de Latinoamérica, superando a países de la región, tales como: Guatemala (4.4%), Honduras (3.4%), Nicaragua (2.8%), Chile (2.4%), México (2.3%), Costa Rica (2.1%), Perú (1.7%), Ecuador (1.0%), Argentina (0.7%), El Salvador (-0.1%), Brasil (-2.5%), entre otros.

Al considerar el crecimiento de los principales sectores productivos de la economía dominicana, inciden los siguientes comportamientos: Construcción (14.9%), Comercio (10.6%), Enseñanza (9.4%), Intermediación Financiera (7.4%), Transporte y Almacenamiento (6.2%), Agropecuario (5.8%), Manufactura Local (5.5%) y Hoteles, Bares y Restaurantes (4.9%). Estas actividades productivas explican casi el 80% del crecimiento para año 2015.

El comportamiento de este ascenso se enlaza con la cartera de préstamos de todo el sistema financiero. En este contexto, el crédito acanalado al sector privado aumento en un 17% anual, destacándose los destinados a la producción (14.6%) de los cuales el aumento en los recursos atribuidos a Construcción (68.2%), Electricidad, Gas y Agua (11.1%), Comercio (10.6%), Microempresas (28.5%) y Manufactura (5.4%).

- Agropecuaria

La actividad agropecuaria mostró un crecimiento en comparación con el año anterior, al destacar una tasa de 5.8%. Dentro de esta actividad la agricultura registró un 6.6% y la ganadería, silvicultura y pesca con un 2.6%.

Lo que desaceleró la expansión de esta actividad ha sido la presencia de plagas que han impactado la siembra y el cultivo. Aunque, esta condición ha estado evaluándose por el Ministerio de Agricultura para tomar las medidas regulatorios con el fin de tener mejores rendimientos en esta actividad y sobretodo la eliminación de este tipo de plagas en las cosechas.

- Manufactura Local

Para el 2015, la manufactura local reconoció un crecimiento de 5.5% basado en las actividades que le conforman: Otras Manufacturas (9.0%), Industrias de alimentos (7.2%) y fabricación de bebidas y productos de tabaco (6.4%).

De igual manera este ascenso se vio implicado por los recursos que se ofrecieron a través del sector financiero a la industria manufacturera, con el objetivo de impulsar dicha producción.

- Construcción

Esta actividad es la más notoria en la economía dominicana, ya que ha tenido un crecimiento dinámico de un 14.9%.

Es muy notoria las numerosas obras que se están realizando en el país, dentro de las que se pueden destacar la construcción del Tramo II de la Avenida Circunvalación de Santo Domingo, los pasos a desnivel y elevados en el Distrito Nacional, la reconstrucción de la carretera Santiago-Navarrete, la reconstrucción de las carreteras Azua-Barahona y demás carreteras del país. De igual forma, la Segunda Línea del Metro en Santo Domingo Este, la construcción de estancias infantiles, proyectos escolares, arreglo de calles, contenes y aceras de varios sectores de Santo Domingo y otras provincias.

Dentro de esta actividad económica cabe resaltar el dinamismo de la construcción privada con el desarrollo de proyectos residenciales desde el bajo costo hasta el más alto y lujoso. También el incremento de zonas turísticas en el país, edificación de centros comerciales y otras construcciones residenciales en la zona metropolitana.

- Comercio

Presenta una expansión con un 10.6% fruto del ambiente favorable para la producción de bienes y servicios, sujetos a la comercialización, los mismos de origen agropecuario, manufacturado, importado y demás.

- Hoteles, Bares y Restaurantes

La actividad de hoteles, bares y restaurantes resaltó un ascenso de 4.9% en conjunto con los ingresos del turismo lo que significó que en términos totales los US\$114.6 millones que se reflejaron para el año 2015. Asimismo incide de forma directa la llegada de visitantes que no residen en el país y que incurren en gastos del 1.7% aproximadamente en dólares que realizan los mismos.

- Transporte y Almacenamiento

Esta actividad presentó un crecimiento de 6.2% incidido por las mercancías transportadas en relación también, al dinamismo observado en los servicios de transporte terrestre de pasajeros.

Cabe destacar, que el transporte y el almacenamiento, se relacionan con la logística de productos, ya que contamos con autopistas y carreteras que facilitan la transportación y entrega, influye directamente en esta actividad.

- Intermediación Financiera

La intermediación financiera, de seguros y actividades conexas mostro un crecimiento de 7.4% comparado con el año 2014. En esta variación se reflejan aquellos cambios que han sido positivos por elementos como: depósitos, utilidades de intermediarios financieros, cartera de préstamos y demás. En cuanto a los servicios de seguros, se siguen reportando incrementos con el paso de los años y esto incide en los seguros de salud, vehículos y demás. Asimismo la cartera de préstamos que ofertan las entidades financieras que ha ido creciendo debido a las oportunidades que se otorgan.

- Enseñanza

Esta actividad exhibió un aumento de 9.4% por la apertura de nuevas escuelas en jornada normal y tanda extendida en diferentes provincias del país. Así como también, la implementación de programas de apoyo a técnicos, proporcionando cursos en institutos y el famoso Plan de Quisqueya Empieza Contigo.

Al analizar el comportamiento de los sectores productivos de la República Dominicana. Se concibe que durante el año 2003 al 2011 el desarrollo de los sectores en el país no disfrutaban un adelanto imponente. Sin embargo desde el

2012, se emprende a considerar un crecimiento importante. Ya para este año, estaban incluidos en proceso de desarrollo y desmonte arancelario varios acuerdos de lo que el país es signatario. Dentro de los que se puede mencionar el Acuerdo de Alcance Parcial entre República Dominicana y Panamá, que en busca de alcanzar el libre comercio, representando un tiempo determinado de desgravación.



Grafica no. 4

En ese mismo orden, para el sector agroindustrial que es el más sensible para la economía dominicana, refiriéndonos a productos agrícolas y agroindustriales que son aquellos que comprenden la producción y comercialización de productos agropecuarios, forestales, biológicos, esos que agregan valor a

productos de ganadería, pesca y silvicultura. Tendrán un plazo de desgravación más largo.

El interés de ampliar la lista de productos en coalición con el Sector servicios, es debido a la desvalorización que están ostentando estos sectores. Esencialmente, el sector agroindustrial donde en el 2013 se presentó un descenso en la caña de azúcar, el cacao en grano y el tabaco. Este declive fue por razones de condiciones climáticas, factor que incide directamente al desarrollo de plagas y demás.

En definitiva, al incluir productos que sustenten el desarrollo de la economía y promover el impulso de los sectores en el país, significaría un buen avance para aquellos sectores productivos que presentan un deterioro en la nación.

Capítulo III.

Beneficios de la Ampliación del Acuerdo de Alcance Parcial (AAP) República Dominicana - Panamá

3.1 Ventajas de ampliar el acuerdo

En consecuencia de la posible ampliación podemos destacar que la República Dominicana se posiciona en un escenario ventajoso para la economía, haciendo referencia a las declaraciones ofrecidas por la CNNC (Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales) (Anonimo, 2013) “nuestras exportaciones podrían aumentar en un 60% en los años posteriores a la ampliación estimando unos 40 millones de dólares para nuestra economía”.

Para las naciones enlazar el crecimiento de los servicios debe tener una planificación de desarrollo que funcione como medio para reducir la pobreza y fortalecer la economía, logrando así el fomento de las exportaciones de servicios.

El país centroamericano demandará servicios logísticos en la aérea marítima ante la eminente ampliación del canal de Panamá siendo esto una oportunidad para la República Dominicana de comercializar servicios inclinados a esta actividad. Obteniendo también una integración de mayor nivel entre el país y Centroamérica.

3.1.1 Ampliación de la lista de productos del actual acuerdo

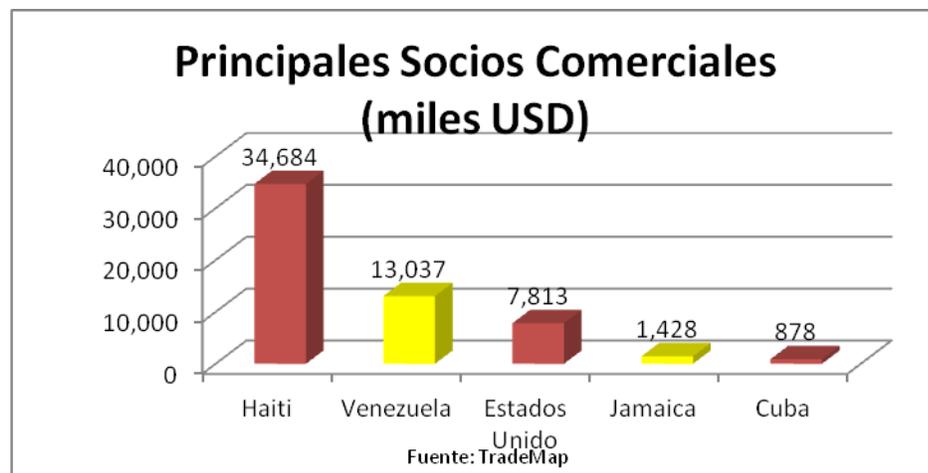
En la actualidad, dentro del Acuerdo de Alcance Parcial entre República Dominicana y Panamá, existe una lista de productos entre los cuales 120 productos son de doble vía, 26 son de una vía de Panamá-República

Dominicana y 24 son de una vía República Dominicana-Panamá. Entre los productos que más se comercializan entre estas naciones son:

- Preparados o formados de pollo (Nuggets, Hamburguesas, croquetas, muslitos y otras preparaciones)
- Masa de coco
- Alcohol etílico sin desnaturalizar
- Ron de caña
- Alimentos para aves
- Medicamentos
- Tomates y sus derivados
- Shampoo líquido
- Palos de madera

La República Dominicana es exportadora de distintos productos que Panamá importa y que no están incluidos en la lista del AAP RD-Panamá. Sin embargo, se pudo observar que sería importante incluir productos que Panamá importa con frecuencia como:

El primer producto es el denominado **“Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche pastelería”** que se figura por el código 19. Los principales importadores son: Haití, Venezuela, Estados Unidos, Jamaica, Cuba, Francia y demás. Según (TradeMap, 2015) TradeMap, este producto representa el 0.13% de las exportaciones mundiales de la República Dominicana. Obteniendo así, una posición No. 63 en las exportaciones de este producto.



Grafica no. 5

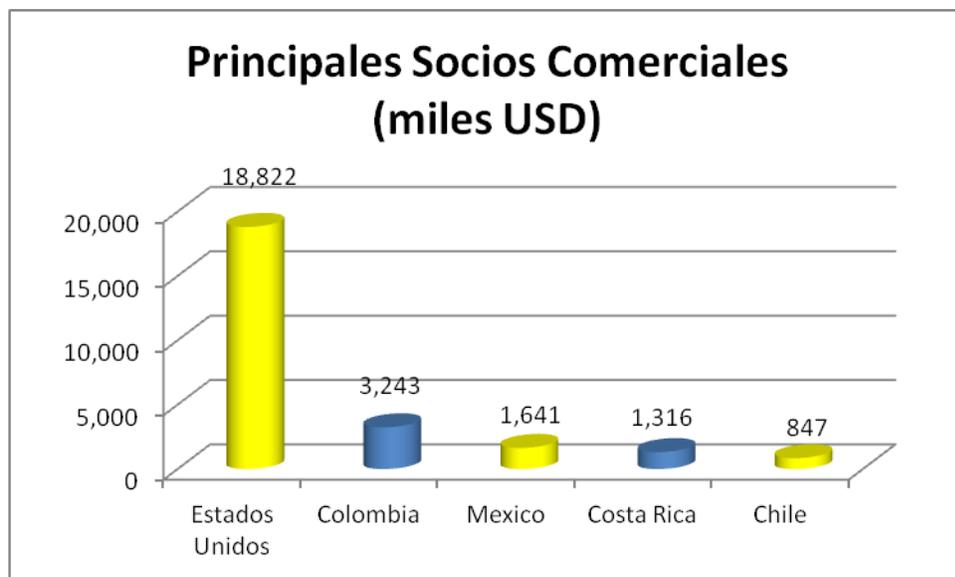
El siguiente producto es el denominado **“Instrumentos, aparatos de óptica, fotografía, cinematografía y medida”** que figura bajo el código 90. Sus principales importadores son: Estados Unidos, Alemania, Costa Rica, Países bajos, India, China, Singapur, México y demás. Según fuentes de (TradeMap, 2015) TradeMap, este producto aporta saldos positivos para la balanza comercial del país, posicionándonos en el lugar 37 de manera mundial.



Grafica no. 6

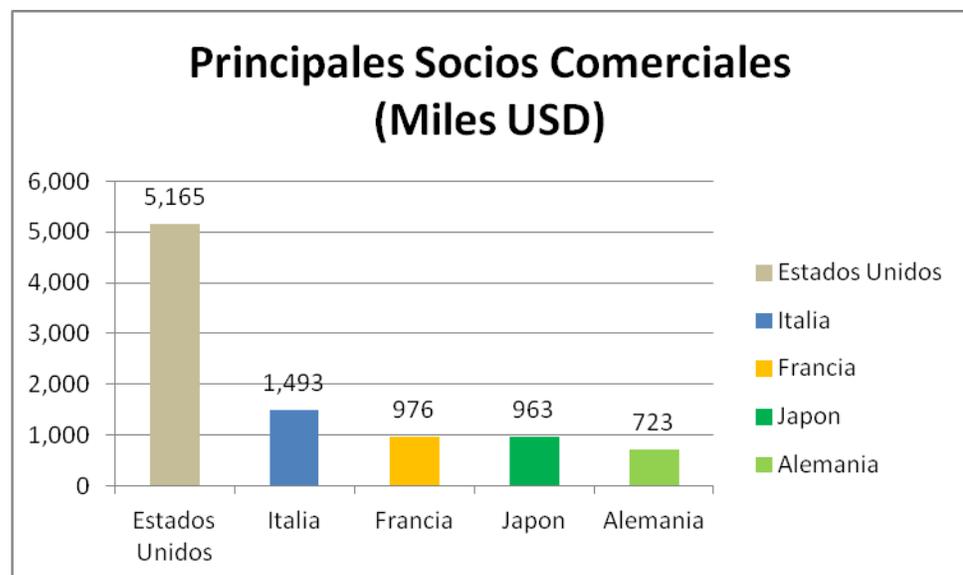
Es importante destacar que los Instrumentos, aparatos de óptica, cinematografía y fotografía, poseen un tratamiento arancelario con Estados Unidos y Centroamérica bajo el Acuerdo de Libre Comercio DR-CAFTA. Dichos productos representan un valor importante para las exportaciones del país con aproximaciones anuales de 1,787.866 miles de USD.

El tercer producto a incorporar es el código arancelario 18 **“Cacao y sus preparaciones”** el cual ocupa el primer lugar en la producción y exportaciones de este producto. En la República Dominicana, el cacao es uno de los cultivos más tradicionales para la exportación posee el 60% del mercado mundial de cacao orgánico, 401,553 tareas sembradas. Su relevancia hace genera cientos de plazas de trabajo, gran aporte al Producto Interno Bruto (PIB). Según fuentes de (TradeMap, 2015) TradeMap, este producto representa el 2.15% de las exportaciones mundiales para este producto y su posición relativa en las exportaciones mundiales es la 9. Entre sus principales importadores: Estados Unidos, Colombia, México, Costa Rica, Chile.



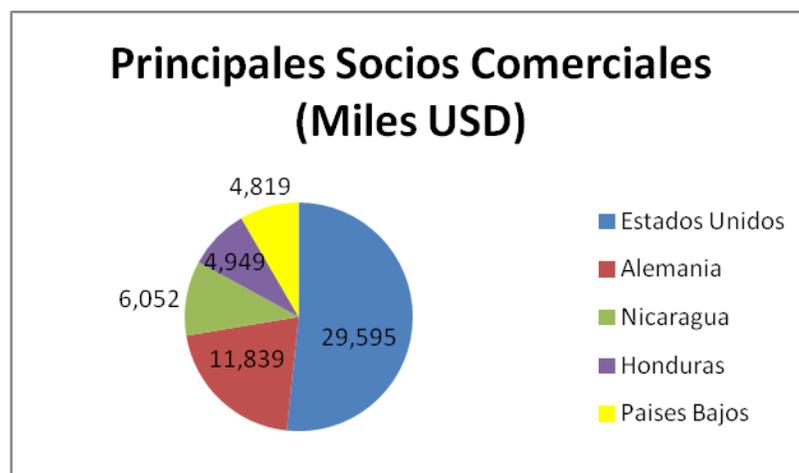
Grafica no. 7

Como cuarto producto se puede destacar el “**Café, Té, Yerbas mate y especias**” representando por el código arancelario 09. El Café es un cultivo importante en la generación de ingresos para muchos campesinos de la República Dominicana. En temas ambientales es conocida como una alternativa que otorga beneficios económicos y ecológicos. Este producto representa el 0.03% de las exportaciones mundiales y su posición relativa en las exportaciones mundiales es la No.95. Sus principales importadores son: Estados Unidos, Italia, Francia, Japón, Alemania, entre otros.



Grafica no. 8

El quinto producto que se puede incorporar es el **“Tabaco en rama o sin elaborar; desperdicios de tabaco”** representado por el partida arancelaria 2401. La República Dominicana exporta el 90% del tabaco que produce. Dentro del país, existen diversas empresas manufactureras que elaboran los cigarrillos puros y demás. En el caso de Panamá, es un país importador de tabaco para sus preparaciones pero sería importante que incluyera en la lista de productos del acuerdo el tabaco, sin ningún procesamiento. Según (TradeMap, 2015) TradeMap, las exportaciones de RD representan el 0.57% de las exportaciones mundiales y su posición relativa es la No.28. Sus principales importadores son: Estados Unidos de América, Alemania, Nicaragua, Honduras, Países bajos, entre otros.



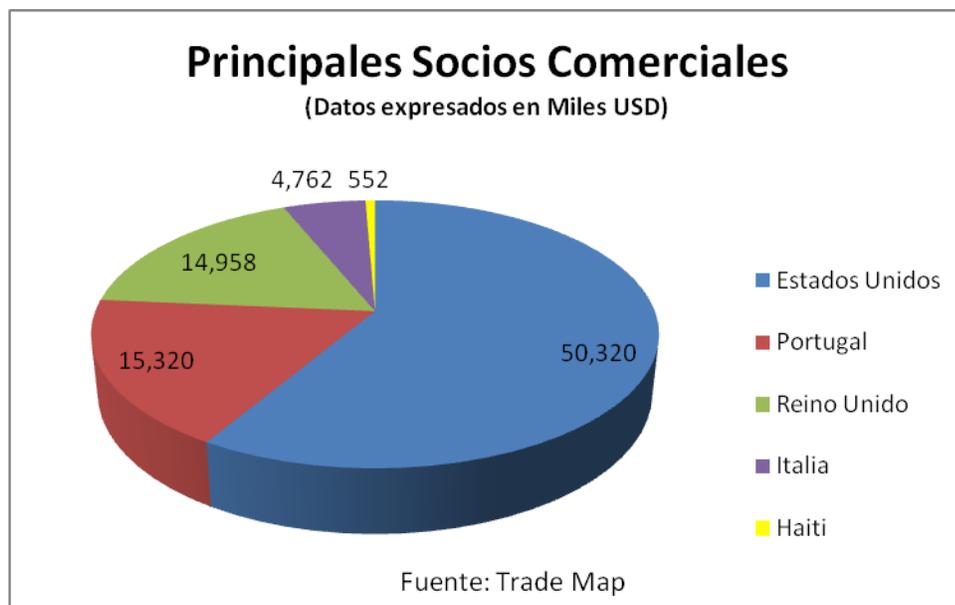
Grafica no. 9

El sexto producto a incluir en la lista está representado por la partida arancelaria 25 **“Sal; azufre; tierras y piedras; yesos, cales y cementos”**. El país tuvo una producción de más de RD\$2,698 millones durante los años 2010-2015. Cabe destacar que esta actividad extractiva aporta un saldo positivo a la minería ya que esta producción forma parte de esa Industria. Los principales socios comerciales son: Brasil, Surinam, Jamaica, Colombia y Haití.



Grafica no. 10

El Séptimo producto está representado por la partida 17. **“Azúcares y artículos de confitería”**, donde la República Dominicana fue uno de los primeros en producir semillas de caña de azúcar. En los años pasados, este producto representaba el 90% de las exportaciones del país. Aunque, muchas industrias de estas son lideradas por extranjeros.



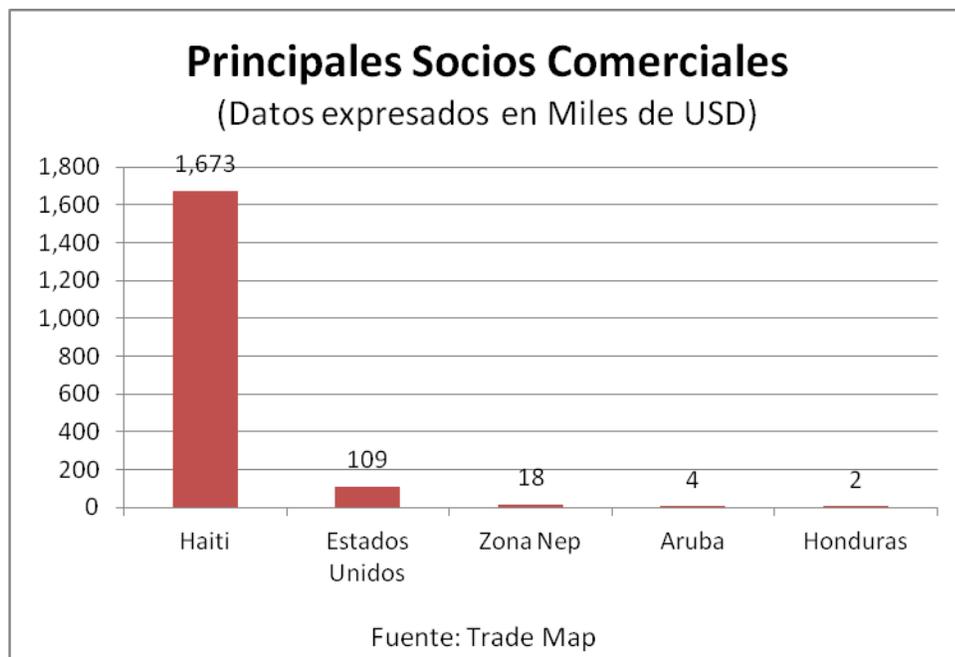
Grafica no. 11

El Octavo producto está representado por la partida arancelaria 4415. **“Cajones, cajas, jaulas, tambores y envases similares, de madera y demás”**. Esta fabricación de cajones y demás, ha tenido mucho auge en el país. Existen diversas que tienen a su cargo la elaboración de cajones, cajas y envases para el embalaje de productos, como son: Plásticos del Caribe, Polyplas, Plastiflex, Mega Plax, entre otras. Los principales socios comerciales son: Perú, Nicaragua, Estados Unidos, Haití y Aruba.



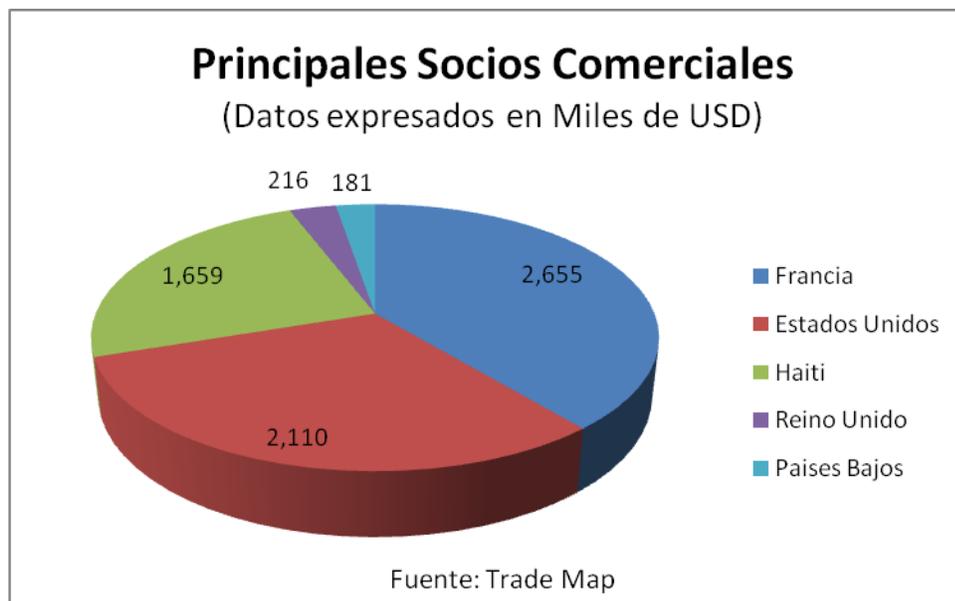
Grafica no. 12

El Noveno producto a incluir en la lista es el representado por la partida arancelaria 2209. **“Vinagre y sucedáneos del vinagre obtenidos del ácido acético”**. Es un producto que comercializa en el país. Representado de forma internacional por la empresa Baltimore Dominicana con la marca de Baldom para sus vinagres. Entre sus principales socios comerciales: Haití, Estados Unidos, Zona Nep, Aruba y Honduras.



Grafica no. 13

El Décimo producto a incluir en la lista es el representado por el 080720. **“Papayas Frescas mejor conocido como Lechosa, Melón de árbol, Mamon, entre otros”**. En República Dominicana, la zona de producción más importante de lechosas en el país es el Sur, en donde se produce aproximadamente el 40% de la producción nacional. Sus principales socios comerciales: Francia, Estados Unidos, Haití, Reino Unido y Países Bajos.



Grafica no. 14

3.1.2 Incorporación de un capítulo de servicios en el AAP

El sector servicio en los acuerdos comerciales inicia con la firma de los signatarios de la OMC del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios, GATS por sus siglas en inglés. Actualmente el AAP no incorpora esta modalidad de comercio.

Para ello existen 4 modalidades para hacer comercio:

1. **Suministro Transfronterizo:** Se define cuando un proveedor de servicios de un país miembro del acuerdo presta sus servicios en otro país sin estar presente comercialmente.

Esto incluye obligaciones básicas para fortalecer las relaciones comerciales entre los países tales como, facilidades de pago transfronterizo, mecanismos para eliminar la discriminación entre empresas locales, permitir el suministro transfronterizo sin presencia comercial.

Los servicios incluidos en esta modalidad son, call centers, telecomunicaciones, servicios financieros, servicios logísticos, capacitaciones a distancia, servicios de consultoría.

2. **Consumo en el Extranjero:** Eso sucede cuando el cliente se desplaza a otro país miembro para consumir el servicio.

Generalmente los clientes o consumidores viajan en calidad de turista, estudiante o pacientes para recibir estos servicios.

Por ejemplo esto incluye los servicios turísticos, servicios médicos, servicios educativos

3. **La Presencia Comercial:** Sucede cuando el proveedor de servicios se traslada físicamente a un país miembro.

Un ejemplo de esto son las sucursales, las telefónicas, bancos, grupos hoteleros, constructoras.

4. **Movimiento de Personas:** Es el caso cuando un profesional de un país miembro se traslada a otro país signatario para prestar un servicio.

No hay eliminación de visas, sin embargo se trata de que los procedimientos para la solicitud, sean más rápidos, sencillos y claros cuando los motivos del viaje sean comerciales. Un ejemplo de esto es el tránsito de médicos, ingenieros, contables, profesores, empresarios, etc.

En consecuencia al GATS existen obligaciones provenientes del mismo que se dividen en dos grandes renglones, obligaciones generales y compromisos específicos.

✓ **Las Obligaciones Generales**

Trato de la nación más favorecida (TNF): El mismo es amparado por el artículo II, especifica que cada miembro debe conceder de manera inmediata e incondicionalmente a los servicios y los proveedores “un trato no menos favorable que el que conceda a los servicios similares y a los proveedores de

servicios similares de cualquier otro país”. Esto significa una prohibición a cualquier acuerdo preferencial entre grupos de miembros en determinados sectores.

Este artículo garantiza que las empresas del socio comercial reciban el mejor tratamiento.

Transparencia: Los miembros del GATS están exigidos a publicar todas las medidas de aplicación general y dar respuesta a las peticiones de información requeridas por otros miembros. En adición a esto se debe establecer procedimientos de revisión administrativas, de recurso y de disciplinas a las actividades de monopolios y proveedores exclusivos.

✓ ***Compromisos Específicos***

Accesos a los mercados: Es un compromiso negociado en algunos sectores, en el proceso puede tener algunas limitaciones. Por ejemplo, pueden imponerse limitaciones al número de proveedores de servicios, de operaciones de servicios o de personas empleadas en un sector.

Esto está contemplado en el párrafo II del artículo XVI del GATS, y es violado si, el país destino te impone asociarte a un nacional para poder funcionar o, si le impone cualquier restricción en general para acceder al mercado.

Trato Nacional: Implica que el miembro no aplique medidas discriminatorias que beneficien a los servicios nacionales o los proveedores nacionales de servicios.

La prescripción fundamental es que un miembro no puede acoger medidas que puedan modificar las condiciones de la competencia a favor del sector nacional.

Si esto es violado puede ser causa de conocimiento y sentencia ante la Organización Mundial del Comercio.

3.2 Oportunidades para el país al incluir el sector servicios en el acuerdo

La estructura económica dominicana sigue inclinándose aceleradamente hacia los servicios, a causa del deterioro de la producción. Los intercambios en los servicios tienen una gran importancia en el comercio internacional porque tiene un mayor dinamismo en la economía.

Existen 4 modos de comercialización en el sector servicio donde se visualizan oportunidades para el país en cada uno de ellos.

1. Suministro Transfronterizo. Los *centros de atención de llamadas*, mejor conocido como "*Call Center*" tienen un gran crecimiento en nuestro país, fruto de la implementación de los servicios en el acuerdo DR-CAFTA, haciendo servicio a diferentes empresas signatarias del acuerdo como por ejemplo, AT&T, T-Mobile, Samsung, Claro, entre otros proyectos.

Esto representa una oportunidad para que las empresas panameñas tales como, aerolíneas, telefónicas, centros de servicios, entre otros, puedan trasladar sus centros de llamadas a la República Dominicana y viceversa.

Los *servicios Financieros*, en República Dominicana están bien representados tanto con capital nacional como con inversión extranjera, a la hora de implementar servicios transfronterizos con el país centroamericano podemos gozar de privilegios como transferencias bancarias desde República Dominicana a Panamá sin contar con la presencia de un banco Panameño en el país.

Con relación a los *Servicios Logísticos*, se aprovecharía la ampliación del canal de Panamá, el acondicionamiento del Puerto Multimodal Caucedo que será centro de trasbordo mundial de mercancías con tránsito hacia Norteamérica, América del Sur y el Caribe. Se espera que para Diciembre del 2016 el país comience a recibir barcos Post Panamax, aumentando las inversiones en el país en materia logística. Siendo esto una oportunidad para las agencias navieras dominicanas penetrar al mercado panameño.

2. Consumo en el Extranjero: En los *Servicios Turísticos*, La República Dominicana es reconocida a nivel mundial por su atractivo turístico en todo el territorio nacional, como lo es la zona este del país, con sus famosas playas de Punta Cana, Bávaro, La Romana y Bayahibe. Teniendo también atractivos en la zona norte como Cabarete, Jarabacoa, Constanza, Puerto Plata y la nueva terminal de cruceros Amber Cove donde se puede mencionar que es de inversión Británico-Estadounidense-Panameña, realizada por la empresa Carnival Co.

Los atractivos no se limitan a los mencionados también tenemos en el Sur el principal foco de atención Bahía de las Águilas, Salinas y el Palmar de Ocoa. La ciudad de Santo Domingo no es objeto de exclusión contando con la Histórica Zona Colonial, Ciudad Primada de América.

Para explotar este servicio el Gobierno y las empresas dedicadas a este sector deben de crear una estrategia de promoción en el país centroamericano para lograr un mayor flujo de turistas panameños y así las agencias obtendrían mayores ventas de paquetes turísticos. Lo que por consecuencia dinamizará la economía ya que un gran porcentaje de la misma se basa en el turismo.

3. Presencia Comercial: El país cuenta con varios *bancos* Dominicanos como, Banco Popular Dominicano, Banco BHD León, Banco Banreservas y el Banco Dominicano del Progreso. Esto facilitaría la apertura de sucursales en Panamá y como consecuencia el incremento de su cartera de clientes.

Continuando con la presencia comercial, otro sector que gozaría de facilidades para establecerse en Panamá sería el de las *Constructoras* Dominicanas como, Grupo Bisono, Grupo Estrella, Constructora Modesto y Constructora Ropeca.

4. Movimiento de Persona: En este renglón se le brinda a los pasajeros que realicen viajes por motivos de negocios; facilidades para obtener visas de trabajo para los ciudadanos de ambos países. Entre estas facilidades se encuentran, la eficiencia en el proceso de visado, optimización del tiempo para el permiso, reducción de los documentos a entregar.

Al día de hoy Panamá ya ofrece facilidades para los viajeros Dominicanos que tienen visa Estadounidense, que pueden viajar a Panamá sin necesidad de un visado panameño. Entre los profesionales que gozaran de esto se encuentran, ingenieros, profesionales de la salud, maestros y empresarios en general.

3.3 Beneficiosos de la ampliación de la lista de productos y la incorporación de un capítulo de servicios

Desde el 2003, año en que entro en vigencia el AAP entre República Dominicana y Panamá existen beneficios como las preferencias arancelarias y las facilidades para hacer negocios. Al ampliar el acuerdo incluyendo los productos mencionados en el acápite 3.1.1 de esta monografía el país obtendría una mejora en el posicionamiento comercial con Panamá, en otro orden aceleraría la economía fruto de las nuevas exportaciones de productos que son de importancia para nuestra economía, como café, cacao, azúcar, papaya y demás, la entrada de divisas al territorio Dominicano a consecuencia de que Panamá es un país dolarizado, nuevas oportunidades para las pymes de penetrar mercados foráneos. Que consigo debería traer incentivos gubernamentales para fomentar el comercio con Panamá.

Entre los beneficios sociales para los dominicanos es que estos gozaran de productos panameños a un menor costo, o a uno más competitivo, ya que entran en libre comercio, creando esto un contento entre los consumidores de este país, otro beneficio para la sociedad será la creación de nuevos empleos para cubrir la demanda de los productos y de los nuevos servicios que se ofrecerán al país panameño ya que se incrementara la demanda de los mismos.

Con relación a la integración de los servicios como modo de comercio, el país tendría un nuevo mercado para expandirse y ser más competitivos a nivel internacional, ya que nuestra economía ha cambiado de una basada en la producción y comercialización de rubros agrícolas a una que se basa en los servicios, explotando los recursos naturales que tenemos a favor por nuestra diversificación natural y nuestra posición geográfica que nos coloca estratégicamente para lograr ser mucho más que un país exportador, si no el HUB del caribe siendo puente del comercio entre el caribe y el mundo.

Al exportar servicios Dominicanos, esto motivaría a los empresarios, hoteleros, agencias, empresas de telecomunicación, entre otros, a mejorar sus procesos, a estar a la vanguardia de la tecnología y a lograr estándares de calidad exigidos por el comercio internacional de hoy en día.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La República Dominicana es un país en vía de desarrollo por lo que requiere tener una participación activa en el comercio internacional, manteniendo buenas relaciones comerciales y diplomáticas con sus socios comerciales de forma que obtenga un desarrollo sostenido y una mayor apertura económica. El impacto de la ampliación del Acuerdo de Alcance Parcial entre República Dominicana y Panamá se reflejará como un aspecto positivo para la economía del país, trayendo consigo nuevas oportunidades comerciales con la ampliación de la lista de productos a comercializar entre los países, con la adición de rubros relevantes en nuestra producción nacional, así como también la incorporación del sector servicios en el comercio entre los países, aportando también desarrollo económico para nuestro país y un saldo positivo a la balanza comercial.

La propuesta de ampliación busca promover el crecimiento de las exportaciones, incrementar las inversiones con el fin de apreciar una mayor participación dominicana en los mercados panameños y viceversa. En otro orden fomenta la competitividad de los productores dominicanos al incluir nuevos productos. Acerca las economías en materia de integración, un aspecto positivo para el país ya que en la nueva era del comercio las integraciones son estratégicas tanto por la localización, por los socios comerciales o por el clima de inversión.

Luego de estudiado el AAP, identificando las oportunidades y resaltado los beneficios podríamos recomendar que:

1. El gobierno de la República Dominicana inicie las negociaciones con el gobierno panameño para ampliar el acuerdo, incluyendo los nuevos productos y el sector servicios. Teniendo en cuenta el trato justo y equitativo que deben de tener todos los acuerdos comerciales sin excepción.
2. Implementación de programas de capacitación, promoción y fomento del acuerdo, con miras a que los productores sean beneficiados del acuerdo y sus productos sean aceptados en el nuevo mercado.
3. Concientización del cumplimiento de las normativas de entrada de los productos a territorio Panameño por parte de los empresarios Dominicanos. Logrando la coordinación de todos los sectores productivos del país, asegurando el cumplimiento de los mecanismos de calidad exigidos por el comercio internacional.
4. Mejorar los procesos aduaneros en los puertos y aeropuertos del país de modo que los productos tengan fácil acceso al territorio Dominicano sin dejar a un lado la seguridad y los objetivos de aduanas.
5. Promocionar el turismo dominicano en Panamá con el fin de aumentar el número de visitantes panameños que entran a República Dominicana y gozan de los atractivos que tiene el país.

6. Impulsar las inversiones entre los países con el objetivo de incrementar el flujo de capitales.
7. Proveer facilidades crediticias para las PYMES para que puedan adecuar procesos y mejorar su producción, con el fin de que se beneficien del acuerdo.
8. Regular los servicios financieros con el objetivo de evitar los fraudes en este sector que se incorporaría al tratado.
9. Revisar los procesos de visado, para facilitar el acceso a los posibles turistas, pacientes o empresarios.

BIBLIOGRAFÍA

Anonimo. (21 de Mayo de 2013). RD consulta ampliación acuerdo comercial con Panamá. *diariodominicano.com*.

Beato, N. (2013). *El Acento*.

Beato, N. (20 de Julio de 2013). <http://sobrecomercioyaduanas.blogspot.com/>.

Borisov. (2007).

CEI-RD. (2015). *cei-rd.gov.do*. Obtenido de http://www.cei-rd.gov.do/ceird/pdf/acuytra/drcafta/alimentos_y_bebidas.pdf

Central, B. (2016). *Bancocentral.gov.do*. Obtenido de RESULTADOS PRELIMINARES DE LA ECONOMÍA DOMINICANA ENERO-MARZO2015:
http://www.bancocentral.gov.do/publicaciones_economicas/infeco_preliminar/infeco_preliminar2015-03.pdf

DICOEX. (2011). *seic.gov.do*. Obtenido de <http://www.seic.gov.do/direcciones/comercio-exterior/acuerdos-comerciales-vigentes/acuerdo-rd-panam%C3%A1.aspx>

Digital. (2011).

- Esperanza. (2008). *mic.gov.do*. Obtenido de <http://www.mic.gov.do/media/10786/Informe%20Tratado%20Comercial%20Rep%C3%BAblica%20Dominicana-Panam%C3%A1>
- Europea, C. (2015).
- Fernandez. (2013).
- Orozco. (2011).
- Porter, M. (1980). *Competitive Strategy*.
- Rodriguez, C. (2010). *importpanama*. Obtenido de <http://importpanama.blogspot.com/>
- Scheker, E. (2012). Resultados de las negociaciones del DR-CAFTA en el sector Servicios: Reservas y Compromisos específicos de la Republica Dominicana.
- Solis, M. E. (Julio de 2008). *mic.gov.do*. Obtenido de <http://www.mic.gov.do/media/10786/Informe%20Tratado%20Comercial%20Rep%C3%BAblica%20Dominicana-Panam%C3%A1%28Aspectos%20Legales%20y%20Comerciales%29.pdf>
- TradeMap. (2015). *TradeMap*. Obtenido de <http://www.trademap.org/Index.aspx>
- Vivenzi. (2011).



ANTEPROYECTO DE MONOGRAFÍA DE GRADO

Oportunidades de la Ampliación del Acuerdo de Alcance Parcial RD-Panamá

Sustentantes

José Rosario	2012-1770
Paula Acosta	2012-1783
Pamela García	2012-1829

Profesores del módulo

Ilena Rosario

Patricia Céspedes

“Acuerdos y Tratados Comerciales”

Distrito Nacional

2016

Listado de Abreviaciones

RD: República Dominicana

PA: Panamá

AAP: Acuerdo de Alcance Parcial

UE: Unión Europea

1. La selección y definición del tema de investigación

1.1 Selección del título, máximo 15 palabras:

Oportunidades de la ampliación del Acuerdo de Alcance Parcial RD-Panamá

1.2 Definición del tema

Este trabajo de grado pretende plasmar los beneficios que obtendría la República Dominicana al ampliar el acuerdo de alcance parcial ya existente con la República de Panamá, incluyendo nuevos productos en la canasta comercial e integrando el sector servicios en el libre comercio bilateral.

2. Planteamiento del problema de investigación

Con el objetivo de integrar las dos naciones el 17 de Julio de 1985 se firmó el Acuerdo de Alcance Parcial entre la República Dominicana y la República de Panamá el mismo fue ratificado en 1987 y entro en vigencia el 2 de Noviembre del 2003. La esencia de este acuerdo es ofrecer preferencias arancelarias de una vía RD-Panamá, una vía Panamá-RD y doble vía para ambos países, Asimismo, ofrece una disminución de las restricciones no arancelarias, facilitando así el libre comercio entre las naciones.

Dicho acuerdo, tiene requerimientos especiales para poder hacer negocios como: reglas de origen, certificado fitosanitario o zoosanitario y medidas de salvaguardias a una lista de productos.

Bajo este acuerdo se favorecen más de 100 productos de doble vía, 24 productos de una vía desde República Dominicana, 26 de parte de Panamá y 29 productos con régimen de Zona Franca.

El comercio entre los países fue liderado por productos como equipos médicos, equipos eléctricos, plásticos, ron de caña, cortes de carne, calzados y textiles. Cabe destacar que el comercio entre los países no ha sido de gran movimiento como lo esperando a la hora de firmar el acuerdo, cuestionando el aprovechamiento del mismo por ambas partes.

Sin Embargo, este acuerdo puede tener un mayor impacto en la economía nacional incursionando en nuevos sectores como el sector servicios. La

República Dominicana tiene una gran dependencia a la exportación de servicios, representando más del 25% de las exportaciones Dominicanas. Dicho esto, sería una óptima oportunidad para la República Dominicana de abarcar este mercado tan atractivo a nivel global por las facilidades comerciales brindadas por el país centroamericano y sería también una oportunidad para los empresarios y comerciantes panameños de penetrar nuestro mercado que es tan atractivo en muchos aspectos a nivel internacional.

3. Objetivos de la investigación.

Objetivo General: Destacar las oportunidades que tendría la ampliación del acuerdo de alcance parcial entre República Dominicana y Panamá.

Objetivos Específicos

1. Analizar cómo ha sido el desempeño comercial entre los países.
2. Evaluar los posibles productos para una futura ampliación de las listas negociadas
3. Identificar los beneficios de la ampliación del acuerdo para República Dominicana
4. Valorar los beneficios de la integración del sector servicios en el acuerdo.

4. Justificación de la investigación.

a.- **Teórica.** Mediante la aplicación de la justificación teórica, existen artículos de autores que han redactado su opinión con

relación a los hechos ocurridos en esta problemática, como es el artículo de:

“La ampliación de los mercados amplía las oportunidades”. “Los acuerdos facilitan la libre circulación de servicios a través de las fronteras reduciendo las barreras comerciales. Busca establecer un entorno comercial sin restricciones fomentando la competitividad, inspirando la innovación y beneficiando a los países miembros.” (Digital, 2011)

b.- Metodológica: En base a este tipo de justificación, se mencionara un caso de un acuerdo que ha hecho una ampliación y/o mejoramiento en el mismo. Como es el caso de:

“Resultados de las Negociaciones del DR-CAFTA en el sector servicios (Scheker, 2012). En este artículo se citan las condiciones de cómo se integraron los servicios en el del DR-CAFTA, comenzando con una distinción de servicios, la adopción de una lista negativa de implicaciones, un intercambio de lista de negociación y la adopción del criterio transfronterizo como norma futura para proveer servicios.

c.- Práctica: Con relación a la propuesta que se describirá en el trabajo, se mencionara el caso de un bloque que han implementado la ampliación de acuerdos y el beneficio que han logrado:

La implementación de una ampliación en la Unión Europea se menciona como un ejemplo de práctica no tanto en un tratado o acuerdo sino más bien un bloque que decidió que era importante que países de este continente formaran parte del mismo. En esta nueva forma de ampliación la UE busca integrar nuevos miembros y en el caso de los Balcanes Occidentales, los países candidatos deben participar para las cooperaciones y mantener las buenas relaciones con los países vecinos. (Europea, 2015)

5. Marco de referencia

Marco teórico

- *Según (Beato, El Acento, 2013) la implementación de un Acuerdo de Alcance Parcial (AAPP) otorga preferencias arancelarias y busca eliminar y reducir las restricciones no arancelarias para fortalecer el comercio entre los dos países partes.*

El comercio internacional ilustra diferentes alternativas para establecer relaciones comerciales entre países. Estos acuerdos comerciales básicamente buscan la liberalización de bienes, estableciendo una lista de productos a ser intercambiado entre los mercados.

- *Según (Fernandez, 2013) se realizó un proceso de consulta para la ampliación del acuerdo comercial entre RD y Panamá. Donde señaló que esto permitiría aumentar en un 60% las exportaciones de productos criollos hacia ese mercado en los próximos años.*

Se entiende que este proceso de consulta fue muy importante porque se pudo evaluar el valor estimado de las exportaciones donde se destacaron diversas exportaciones de distintos tipos de productos.

Marco conceptual

Comercio: Es una actividad económica del sector terciario que se basa en el intercambio el transporte de bienes y servicios a personas o naciones. (Orozco, 2011)

Acuerdos: Son convenios entre dos o más partes o una resolución premeditada de uno o más países. (Borisov, 2007)

Acuerdo Comercial: Es un entendimiento bilateral o multilateral entre estados, cuyo objeto es armonizar los intereses de las partes contratantes en busca de aumentar los intercambios comerciales. (Vivenzi, 2011)

Acuerdo de Alcance Parcial: Es la clase de acuerdos comerciales más básica, que en materia arancelaria busca liberar parcialmente el comercio. (Vivenzi, 2011)

Liberalización de bienes: Se refiere al proceso de disminución o reducción de ciertas reglas o trabas que afecten al comercio internacional. (Gutiérrez, 2014)

Mercado: Es el lugar donde se lleva a cabo una negociación, donde se compra aquellos productos necesarios. (Thompson, 2005)

Productos: Son un conjunto de características y atributos que el comprador acepta como eso, que cumplirá sus necesidades. (Santos, 2004)

Lista de productos: Es el listado previsto al momento de la negociación que indica los productos que entran en un acuerdo en específico. (N, 2003)

Restricciones: Son aquellas premisas básicas que impone un país para un producto o una importación en específico, muchas veces son implementadas por los gobiernos por cuestiones de protección nacional. (Orbe, 2011)

Preferencias arancelarias: Son una especie de reducción o descuento en los aranceles de determinados productos negociados en un acuerdo comercial entre países. (Landaeta, 2006)

Aranceles: Son los impuestos que pagan los bienes que son importados de un país. Son derechos de aduana que pueden ser de diferentes tipos. (Mosquera, 2012)

Exportaciones: Salida de mercancías, capitales y servicios con destino al mercado exterior. (Borisov, 2007)

Importaciones: Es el ingreso legal de mercancía procedente del extranjero al territorio nacional a través del filtro de aduanas. (Empresa, 2014)

Servicios: Es la capacidad de ofrecer un bien determinado que busca responder a las necesidades de un cliente. (Beato, 2003)

Negociación: Es un proceso entre dos partes donde existen dos posiciones diferentes sobre un mismo asunto, las dos partes quieren llegar a un acuerdo y para esto se comunican intercambiando propuestas y concesiones. (Esterkin, 2007)

Una vía: Es el término que se utiliza al momento de ser surgido un acuerdo y en la lista de productos, los mismos son de una vía, significa que circula de origen a lugar. (Beato N, 2015)

Doble vía: Es el término que se utiliza al momento de ser surgido un acuerdo y en la lista de productos, los mismos son de doble vía, significa que circula de origen a lugar y de lugar a origen. (Beato N, 2015)

6. Aspectos Metodológicos.

Tipo de Estudio

Se utilizará un tipo de estudio descriptivo donde se analizarán los beneficios que tendría la posible ampliación de este Acuerdo de Alcance Parcial con la República de Panamá.

Así como también, el tipo de estudio histórico ya que se describirán los acontecimientos que surgieron al momento de firmar este acuerdo.

Técnicas e Instrumentos

Se utilizará la técnica de entrevista, y serán realizadas tanto a consumidores en ambas naciones y a funcionarios públicos relacionados al tema en nuestro país.

La fuente que utilizaremos será primaria referentes al tema, se tomarán en cuenta datos de páginas web, libros, periódicos y revistas.

Método de Estudio

El método de estudio a utilizar serán el deductivo y el analítico. Deductivo, porque se estudiarán los antecedentes y el acuerdo de AAP para llegar a los beneficios del sector servicios en el acuerdo. Analítico, porque se pretenden revisar los aspectos relevantes del acuerdo.

7. Tabla de contenido del informe final.

Capítulo I: Antecedentes del Acuerdo de Alcance Parcial (AAP) RD-Panamá

1.1 Origen y evolución del acuerdo

1.2 Situación Actual del Acuerdo

1.3 Competitividad de República Dominicana luego de implementarse dicho acuerdo

Capítulo II: Evaluación de la ampliación del Acuerdo de Alcance Parcial RD-Panamá

2.1 Comercio Bilateral entre RD-Panamá

2.2 Autoridades administrativas involucradas en dicho acuerdo.

2.2 Lista de Productos que abarcan dicho acuerdo

2.4 Impacto del acuerdo a los diversos sectores del país

Capítulo III: Beneficios de la ampliación del Acuerdo de Alcance Parcial RD-Panamá

1.1 Ventajas de ampliar el acuerdo

1.2 Ampliación de la lista de productos del actual acuerdo

1.3 Oportunidades para el país al incluir el sector servicios en el acuerdo

1.4 Ejemplos de cómo se puede implementar este acuerdo

8.- Bibliografía Preliminar.

Niurka B. (2011), aduana Virtual, Santo Domingo

Jarcias (2014), Método Conceptual, Lima Perú

Niurka Beato (2015) <http://sobrecomercioyaduanas.blogspot.com/>

Rodríguez Santana (2014), Ley aduanera, DGA, Santo Domingo

Jorge L. (2015, 02 Febrero) el nuevo diario, Santo Domingo

Mosquera (2012) <http://www.wordreference.com/definicion/arancel>

Gonzales (2004) <http://www.acc.com.do/> Santiago de Chile

Rodríguez (2005) <http://definicion.de/logistica/> Virtual

Arias P. (2014) Revista Mercado Virtual

Elka Scheker (2012) Resultados de las Negociaciones del DR-CAFTA en el sector servicios: Reservas y Compromisos Dominicana

Anexo II
Productos de Doble Vía

<i>No</i>	<i>Arancel de Panamá</i>	<i>Arancel de Dominicana</i>	<i>Descripción de Producto</i>	<i>Tratamiento</i>
1	0105.11.10	0105.11.00	Gallos y gallinas (pollitos bebes)	Libre comercio
2	0302.19.00	0302.19.00	Pescado entero, fresco o refrigerados	Libre comercio
3	0306.11.00	0306.11.00	Cola de langosta, congelados	Libre comercio
4	0306.13.00	0306.13.10	Camarones y langostinos de mar o cultivados, congelados	Libre comercio
5	0306.13.00	0306.13.10	Camarones y langostinos con Cáscara, congelados	Libre comercio
		0306.13.90		
6	0306.13.00	0306.13.10	Camarones y langostinos pelados, Congelados	Libre comercio
		0306.13.90		
7	0306.23.11	0306.23.91	Langostinos y camarones, frescos o Refrigerados	Libre comercio
		0306.23.99		
8	0307.39.10	0307.39.00	Carne de mejillones, congelados	Libre comercio
9	0307.49.10	0307.49.00	Calamares enteros, congelados	Libre comercio
10	0307.49.10	0307.49.00	Tentáculos de calamares, congelados.	Libre comercio
11	0307.49.10	0307.49.00	Anillos de calamares, congelados	Libre comercio
12	0307.59.10	0307.59.00	Pulpo entero, congelados	Libre comercio
13	0307.99.11	0307.99.00	Carne de almejas	Libre
14	0407.00.10	0407.00.10	Huevos fértiles para incubar	Libre comercio
15	0712.90.20	0712.90.19	Ajos triturados o pulverizados	Libre comercio

16	1602.32.10 1602.32.90	1602.32.00	Preparado o formados de pollo: Nuggets, Hamburguesa, Milanesas, Croquetas, muslitos y otras preparaciones, excepto los muslos largos y cortos ("Quarterlegs"); Preparados de filetes de pollo: marinados, apanados y sin apanar, excepto los muslos largos y cortos ("Quarterlegs"); Pollo frito apanado, excepto los muslo largos y cortos ("Quarterlegs"), alitas con o sin picante, alit eadas.	Libre comercio
17	1604.11.10	1604.11.00	Salmón ahumado preparado, en filete, empacado al vacío	Libre comercio
18	1604.11.10	1604.11.00	Salmón marinado empacado al vacío	Libre comercio
19	1604.11.10	1604.11.00	Salmón preparado en filete empacado al vacío	Libre comercio
20	1604.14.10	1604.14.00	Atún ahumado en filete empacado al vacío	Libre comercio
21	1604.19.20	1604.19.00	Trucha ahumada en filete empacada al vacío	Libre comercio
22	1604.19.20	1604.19.00	Mero ahumado en filete empacado al vacío	Libre comercio
23	1604.20.20 1604.20.93	1604.20.00	Hamburguesas de salmón	Libre comercio
24	1604.20.99	1604.20.00	Filete de pescado apanado	Libre comercio
25	1605.20.00	1605.20.00	Camarones de cultivos y de mar	Libre comercio
26	1605.20.00	1605.20.00	Camarones apanados	Libre comercio
27	1605.90.00	1605.90.90	Marisco mixto preparados	Libre comercio
28	1605.90.00	1605.90.90	Pulpo picado pre-cocido, preparado oconservado	Libre comercio
29	2005.20.10	2005.20.00	Papas fritas en hojuelitas	Libre comercio
30	2007.99.10	2007.99.21	Mermelada de fresa	Libre comercio
31	2007.99.90	2007.99.22	Jalea de batata	Libre comercio
32	2007.99.90	2007.99.27	Mermelada de papaya (lechosa)	Libre comercio
33	2007.99.90	2007.99.29	Mermelada de chinela	Libre comercio
34	2008.99.30	2008.99.99	Masa de coco.	Libre comercio
35	2009.80.31	2009.80.11	Jugo De papaya (lechosa)	Libre comercio
36	2009.80.94	2009.80.19	Jugo de Pera, sin mezclar	Libre comercio
37	2106.90.90	2106.90.99	Jalea real	Libre comercio

39	2106.10.90	2106.90.40	Autolizados de levadura	Libre comercio
40	2106.90.19	2106.90.99	Preparaciones en polvo con aromatizante para la elaboración de bebidas.	Libre comercio
41	2106.90.70	2106.90.50	Mejoradores de panificación	Libre comercio
42	2106.90.19	2106.90.70	Preparaciones para la elaboración de bebidas por simple dilución en envases	Libre comercio
43	2207.10.00	2207.10.00	Alcohol etílico sin	Libre
44	2208.40.00	2208.40.00	Ron de caña	Libre comercio
45	2309.90.10	2309.90.10	Preparaciones forrajeras con adición de melaza o azúcar,	Libre comercio
46	2309.90.29	2309.90.90	Alimentos y preparados compuestos para ganado.	Libre comercio
47	2309.90.91	2309.90.30	Alimentos y preparado para aves	Libre comercio
48	3003.39.00	3003.39.00	Los demás medicamentos que contengan hormonas y otros	Libre comercio
49	3003.90.00	3003.90.00	Preparaciones medicamentosas sin dosificar, ni acondicionar para la venta al por menor, con exclusión de	Libre comercio
50	3004.10.90	3004.10.00	Medicamentos que contengan penicilina o sus derivados de estos productos con la estructura del ácido	Libre comercio
51	3004.20.90	3004.20.00	Medicamentos que contengan otros antibióticos, para uso humano	Libre comercio
52	3004.31.00	3004.31.00	Medicamentos que contengan insulina.	Libre comercio

53	3004.32.90	3004.32.00	Medicamentos que contengan hormonas córtico suprarrenales, para uso humano.	Libre comercio
54	3004.39.90	3004.39.00	Los demás medicamentos que no contengan hormonas córtico suprarrenales, ni insulina, para uso humano.	Libre comercio
55	3004.40.90	3004.40.00	Los demás medicamentos que contengan alcaloides o sus derivados, sin hormonas ni otros productos de la partida 29.37, ni antibióticos, para uso humano.	Libre comercio
56	3004.50.90	3004.50.00	Los demás medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida 29.36, para uso humano.	Libre comercio
57	3004.90.91	3004.90.20 3004.90.40	Medicamentos antialérgicos, anti disentéricos y antihelmínticos(vermífugo), para uso humano	Libre comercio
58	3004.90.99	3004.90.40	Los demás medicamentos dosificados o acondicionados para la venta al por menor (excepto sales o azúcares hidratantes).	Libre comercio
59	3004.90.99	3004.90.90	Los demás medicamentos, para uso humano (excepto sales hidratantes)	Libre comercio
60	3304.99.11	3304.99.00	Cremas faciales con valor C.I.F. de US \$ 15.00 dólares ó más el kilo bruto.	Libre comercio
61	3305.10.20	3305.10.00	Shampoo líquidos	Libre comercio
62	3305.20.00	3305.20.00	Preparaciones para ondulación o desrizado permanente (Relajantes para el cabello)	Libre comercio
63	3305.30.00	3305.30.00	Lacas para el cabello	Libre comercio
64	3305.90.11 3305.90.12 3305.90.19	3305.90.00	Brillantina o pomada para el cabello	Libre comercio
65	3305.90.19	3305.90.00	Acondicionador para el cabello	Libre comercio
66	3305.90.90	3305.90.00	Tratamiento para el cabello	Libre comercio

67	3307.20.10 3307.20.90	3307.20.00	Desodorantes para uso personal	Libre comercio
68	3703.10.00 3703.90.00	3703.10.00 3703.90.00	Papel fax	Libre comercio
69	3812.20.00	3812.20.00	Plastificantes compuestos para caucho y plástico	Libre comercio
70	3919.90.90	3919.90.90	Cintas adhesivas	Libre comercio
71	3925.10.00	3925.10.00	Depósitos, cisternas, cubas y Recipientes análogos de capacidad superior a 300 lts. De material plásticos, estacionarios.	Libre comercio
72	3925.90.10	3925.90.00	Porta rollo de papel	Libre comercio
73	3925.90.90	3925.90.00	Tejas plásticas	Libre comercio
74	3926.90.99	3926.90.90	Macetero plástico	Libre comercio
75	4409.20.90	4409.20.10	Tablillones machimbrado de madera tropical, barnizados o sin barnizar, para hacer parqués.	Libre comercio
76	4417.00.20	4417.00.30	Palos de madera pintados c/r 7/8 * 60(*)	Libre comercio
77	4417.00.20	4417.00.30	Palos de maderas pintados c/r 7/8 *48(*)	Libre comercio
78	4417.00.20	4417.00.30	Palos de maderas para trapeador No.12(*)	Libre comercio
79	4418.20.00	4418.20.00	Puertas sólidas de madera de caoba real y sapelli en sus laterales y cabezales con paneles de mdf ennoblecidos	Libre comercio
80	4418.20.00	4418.20.00	Puertas tamborradas de plywood natural, plywood plastificado claro y oscuro, puertas preformadas o laminadas con base blanca y puertas cholquan (plastificado	Libre comercio
81	4418.20.00	4418.20.00	Marcos de Madera de cedro o caoba real en sus diferentes estilos (estructural, lisos, fingerjoint o mdf ennoblecidos)	Libre comercio
82	4809.10.10	4809.10.10	Papel carbón (Carbónico) y papeles similares.	Libre comercio
83	4816.10.00	4816.10.00	Papel carbón (Carbónico) y similares	Libre comercio
84	4818.40.90	4818.40.90	Toallas sanitarias	Libre comercio
85	4819.30.11 4819.30.12 4819.30.19	4819.30.10	Sacos (bolsas), multipliegos.	Libre comercio

86	4823.11.00	4823.11.00	Masking Tape	Libre comercio
87	5602.10.00	5602.10.00	Fieltro punzonado y productos obtenidos mediante costura por cadeneta.	Libre comercio
88	5602.21.00	5602.21.00	Fieltro sin impregnar, recubrir, revestir, ni estratificar de lana o pelo fino, excepto fieltro punzonado.	Libre comercio
89	5602.29.00	5602.29.00	Fieltro sin impregnar, distinto del punzonado, de las demás materias textiles.	Libre comercio
90	5608.19.90	5608.19.00	Redes de mallas de tejidos sintéticos o artificiales.	Libre comercio
91	6111.20.10	6111.20.00	Prendas y accesorios de vestir de punto para bebé, de algodón	Libre comercio
92	6115.93.90	6115.93.20	Calcetines sintéticos	Libre comercio
93	7003.12.19	7003.12.90	Láminas de vidrio grabados, cortadas en forma rectangular o	Libre comercio
94	7006.00.11	7006.00.00	Celosías	Libre comercio
95	7310.21.90	7310.21.00	Latas o botes de capacidad inferior a 50 litros (para pintura)	Libre comercio
96	7317.00.11 7317.00.12 7317.00.19	7317.00.20	Clavos de hierro o acero	Libre comercio
97	7323.10.10	7323.10.00	Brillos	Libre comercio
98	7604.21.00	7604.21.00	Perfiles huecos	Libre comercio
99	7604.29.90	7604.29.00	Perfilados en forma de línea quebrada de aluminio aliado para techos (Láminas onduladas).	Libre comercio
100	7607.20.10	7607.20.00	Tape de Aluminio	Libre comercio
101	7610.10.10	7610.10.00	Bastidores, umbrales y marcos para puertas y ventanas	Libre comercio
102	7610.10.20	7610.10.00	Puertas y ventanas armadas con o sin vidrio	Libre comercio
103	8547.20.00	8547.20.00	Conectores plásticos P y G (aisladores de plástico)	Libre comercio
104	8707.90.19	8707.90.20	Carrocerías para carga seca, refrigerada y utilitaria, armadas o desarmadas.	Libre comercio

105	8708.29.90	8708.29.90	Partes de carrocerías (Piezas cortadas y dobladas, como esquines, costillas y parales)	Libre comercio
106	9401.80.90	9401.80.00	Sillas y asientos plásticos	Libre comercio
107	9403.30.10	9403.30.00	Muebles de madera para oficina	Libre comercio
108	9403.60.90	9403.60.00	Muebles de madera para hoteles	Libre comercio
109	9403.70.19	9403.70.00	Muebles de fibra de vidrio impregnadas previamente con materias plásticas, que descansen en el suelo, excepto los exhibidores para mercancías.	
110	9403.80.00	9403.80.10	Muebles de ratán (Raten)	Libre comercio
111	9403.80.00	9403.80.20	Muebles de mimbre	Libre comercio
112	9403.80.00	9403.80.30	Muebles de bambú	Libre comercio
113	9603.90.20	9603.90.20	Mapos de algodón No.800, No. 600, No.500, No.400(*)	Libre comercio
114	9603.90.41	9603.90.90	Cepillos de limpieza	Libre comercio
115	9603.90.41	9603.90.90	Cepillos sanitarios	Libre comercio
116	9603.90.61	9603.90.90	Escoba y escobillones de fibra plástica artificiales.	Libre comercio
117	9603.10.00	9603.10.00	Escoba de fibra vegetal	Libre comercio
118	9604.00.12	9604.00.00	Colador	Libre comercio
119	9605.00.00	9605.00.10	Set dental de plástico	Libre comercio
120	9615.11.00	9615.11.00	Peinillas (Peines)	Libre comercio

Lista de Productos de una vía de República Dominicana a Panamá

No	Arancel de Panamá	Arancel de Dominicana	Descripción de Producto	Tratamiento
1	0710.80.50	0710.80.50	Ajos	Libre comercio
2	2515.11.00	2515.11.00	Mármol en bruto	Libre comercio
3	2515.12.00	2515.12.00	Mármol troceado presentado en Placas o en bloques.	Libre comercio
4	2521.00.00	2521.00.00	Piedra caliza	Libre comercio
5	2710.00.79	2710.00.73	Aceites para husillos "spindleoil"	Libre comercio
6	3005.90.90	3005.90.10	Algodón esterilizado	Libre comercio
7	3005.90.90	3005.90.20	Vendajes (no adhesivas)	Libre comercio
8	3006.10.10	3006.10.10	Suturas quirúrgicas	Libre comercio
9	3101.00.10	3101.00.00	Abono de origen animal o vegetal, incluso mezclados entre sí o tratados químicamente; abonos procedentes De la mezcla o del tratamiento químico de productos de origen animal o vegetal.	Libre comercio
10	3307.10.10	3307.10.00	Espuma para afeitar	Libre comercio
11	3917.40.00	3917.40.00	Accesorios de tuberías (por ejemplo: Codos, empalmes, (racores)), de plástico.	Libre comercio
12	3917.32.90	3917.32.00	Tuberías de PVC corrugadas en rollo Sin reforzar, sin accesorios.	Libre comercio
13	3917.33.00	3917.33.90	Mangueras para jardín en PVC	Libre comercio
14	40.16.93.00	4016.93.00	Juntas o empaquetaduras	Libre comercio
15	4202.11.00	4202.11.40	Portafolio de piel	Libre comercio
16	4202.92.10	4202.92.10	Guarda trajes de vinil	Libre comercio
17	7210.41.00	7210.41.00	Planchas de acero corrugadas	Libre comercio
18	7214.10.10	7214.10.00	Barras de hierro o acero sin alear (varillas de acero lisas)	Libre comercio
19	7214.20.10	7214.20.00	Barras de hierro con muescas, Cordones, zurcos o relieves producidos en el laminado o sometidos a torsión después del laminado.	Libre comercio
20	7214.30.10	7214.30.00	Las demás barras de acero de fácil	Libre comercio
21	7215.50.11	7215.50.00	Las demás barras de hierro o acero	Libre comercio
22	8311.10.00	8311.10.00	Electrodos de soldar	Libre comercio
23	8504.22.00	8504.22.10	Trasformadores de potencia superior a 650 kva pero inferior o igual a 1600 kva	Libre comercio

Lista de Productos de una vía de Panamá a República Dominicana

No	Arancel de Panamá	Arancel de Dominicana	Descripción de Producto	Tratamiento
1	0303.42.00	0303.42.00	Atún de aleta amarilla congelado	Libre comercio
2	0303.75.00	0303.75.00	Escualos congelados (Tiburón)	Libre comercio
3	0303.79.00	0303.79.00	Pescado congelado (Dorado entero, tiburón entero)	Libre comercio
4	3215.11.00	3215.11.00	Tintas negras para imprenta.	Libre comercio
5	3215.19.00	3215.19.00	Tintas de colores para imprenta.	Libre comercio
6	3302.10.19	3302.10.90	Mezcla de aceites esenciales de especias naturales	Libre comercio
7	3302.10.99	3302.10.90	Esencia Artificial de Vainilla	Libre comercio
8	3808.40.91	3808.40.10	Desinfectantes a base de amonio cuaternaria	Libre comercio
9	3916.10.90	3916.10.00	Fibras Plásticas (monofilamentos)	Libre comercio
10	3919.10.90	3919.10.10	Tape de filamentos, sin impresión	Libre comercio
11	3919.10.90	3919.10.10	Tape de oficina, sin impresión	Libre comercio
12	3919.10.90	3919.10.10	Tape de laminar, sin impresión	Libre comercio
13	3919.10.90	3919.10.10	Tape de polipropileno, sin impresión	Libre comercio
14	3919.10.90	3919.10.90	Tape de polipropileno con impresión	Libre comercio
15	4409.20.20	4409.20.00	Molduras decorativas y para la construcción utilizadas como jambas para puertas, sócalos (rodapiés), cornisas, batientes, cubre marcos y cuarto redondo.	Libre comercio
16	5206.41.00	5206.41.00	Hilaza de algodón	Libre comercio
17	5308.90.90	5308.90.90	Hilaza de color	Libre comercio
18	6307.90.50	6307.90.90	Mangas para filtros de café	Libre comercio
19	6811.10.00	6811.10.00	Placas onduladas de fibrocemento	Libre comercio
20	6811.20.10	6811.20.00	Placas, paneles, losetas y demás artículos similares, de superficie plana o lisa.	Libre comercio
21	6811.20.90	6811.20.00	Las demás placas, paneles y losetas	Libre comercio
22	7302.30.00	7302.30.00	Guardavías	Libre comercio
23	7604.29.90	7604.29.00	Perfiles	Libre comercio
24	7612.90.10	7612.90.10	Garrafones para leche	Libre comercio
25	9603.29.00	9603.29.90	Cepillos para vasos	Libre comercio
26	9603.40.20	9603.40.10	Rodillos	Libre comercio

Lista de Productos fabricados en Zonas Francas

No	Arancel de Panamá	Arancel de Dominicana	Descripción de Producto	Tratamiento
1	3004.10.90	3004.10.00	Medicamento que contengan penicilina o sus derivados de estos productos con la estructura del ácido penicilánico, o	Libre comercio
2	3004.20.90	3004.20.00	Medicamentos que contengan otros antibióticos, para uso humano.	Libre comercio
3	3004.31.00	3004.31.00	Medicamentos que contengan insulina.	Libre comercio
4	3004.32.90	3004.32.00	Medicamentos que contengan hormonas córtico suprarrenales, para uso humano.	Libre comercio
5	3004.39.90	3004.39.00	Los demás medicamentos que no contengan hormonas córtico suprarrenales, ni insulina, para uso	Libre comercio
6	3004.40.90	3004.40.00	Los demás medicamentos que contengan alcaloides o sus derivados, sin hormonas ni otros productos de la partida 29.37, ni	Libre comercio
7	3004.50.90	3004.50.00	Los demás medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida 29.36, para uso humano.	Libre comercio
8	3004.90.91	3004.90.20	Medicamentos antimaláricos, antidisentéricos y antihelmínticos	Libre comercio
9	3004.90.99	3004.90.40	Los demás medicamentos dosificados o acondicionados para la venta al por menor (excepto sales o azúcares hidratantes).	Libre comercio
10	3004.90.99	3004.90.90	Los demás medicamentos, para uso humano (excepto sales hidratantes)	Libre comercio
11	3306.20.00	3306.20.00	Hilo para la limpieza de los espacios interdientales	Libre comercio
12	3919.90.10	3919.90.10	Rollos de Polipropileno autoadhesivo	Libre comercio
13	3926.90.99	3926.90.90	Piezas plásticas para cortinas	Libre comercio
14	4420.10.90	4420.10.00	Réplicas de barcos en madera	Libre comercio
15	4823.90.99	4823.90.99	Ataduras o flejes de papel	Libre comercio
16	6002.42.00	6002.42.00	Tejidos de algodón de punto	Libre comercio
17	6406.10.00	6406.10.90	Partes de calzado de cuero	Libre comercio
18	6406.99.00	6406.99.99	Partes de calzado de goma	Libre comercio
19	8485.90.00	8485.90.99	Las demás hélices	Libre comercio
20	8517.90.00	8517.90.01	Partes para teléfonos	Libre comercio
21	8532.10.00	8532.10.00	Avisadores eléctricos de protección	Libre comercio
22	8533.29.00	8533.29.00	Las demás resistencias fijas	Libre comercio
23	8533.31.00	8533.31.10	Reóstatos variables de potencias	Libre comercio
24	8543.81.00	8543.81.00	Broches de Seguridad	Libre comercio
25	8544.20.10	8544.20.00	Cables coaxiales	Libre comercio
26	9018.32.00	9018.32.10	Agujas para biopsias	Libre comercio
27	9018.90.90	9018.90.40	Aparatos para transfusión	Libre comercio
28	9018.90.90	9018.90.60	Equipos Quirúrgicos	Libre comercio
29	9018.90.90	9018.90.90	Equipos de infusión de sueros	Libre comercio